EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20181 | Precio: $ 1.— | SANTA FE, SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 1973 | Año LVI — No. 18.093 | 14 páginas

EL PLAN TRIENAL HA ENUNCIADO PERON

BUENOS AIRES, 22. El plan trienal para la reconstrucción y la liberación nacional, anunciado por el presidente Perón, se aplicará en realidad en los próximos cuatro años, ya que comenzará el primero de enero de 1974 y se prolongará hasta el último día de 1977. El programa traza básicamente las pautas económicas en que se desenvolverá la acción del estado en ese período pero, además, hace referencia a los planes oficiales en materia de relaciones exteriores, defensa, seguridad, justicia, trabajo, educación, cultura, ciencia y tecnología.

Metas y objetivos

Ocho son los objetivos que se propone cumplir el plan trienal. Ellos son: 1º) Plena vigencia de la justicia social; 2º) Fuerte expansión de la actividad económica; 3) Lograr una alta calidad de vida de la población, cubriendo las necesidades vitales y culturales básicas; 4º) Obtener la plena unidad nacional a través de la participación de todos los sectores; 5º) Alcanzar una real democratización de la sociedad argentina; 6º) Reconstruir el Estado mediante el manejo del mismo por parte de las mayorías populares; 7º) Recuperar la independencia económica y 8º) Afianzar la integración latinoamericana, tanto a nivel político como en materia de complementación económica.

Como meta para el período comprendido entre 1974 y 1977 el plan gubernamental se propone alcanzar un ritmo rápido de crecimiento en la producción de bienes y servicios del orden del 7,5 por ciento acumulativo por año. Este porcentaje representa, prácticamente, duplicar la tasa de crecimiento de la década anterior. El programa [illegible] que la meta es ambiciosa pero sostiene que deben tenerse en cuenta algunos factores favorables, tales como la actual coyuntura internacional para la colocación de nuestros productos de exportación, así como la existencia en el país de una real estabilidad política y social.

Ese ritmo de crecimiento del 7,5 por ciento anual acumulativo para la producción de bienes y servicios se apoya en tres premisas: a) El país desarrollará en el próximo período una alta tasa de aumento de la inversión, que será superior al 12 por ciento anual como promedio para los cuatro años venideros; b) Sostenido aumento de la productividad del capital instalado y, c) [illegible] el volumen de las exportaciones argentinas entre el año actual y 1977.

Lograr un aumento mayor al doce por ciento anual en las inversiones implica, como contrapartida, que el crecimiento de la economía deberá ser mayor al crecimiento del consumo. De allí que el plan prevé que el consumo de los sectores asalariados suba a un promedio del 7,8 por ciento acumulativo anual, "a través —afírmase— de un sostenido incremento de los salarios reales y de la ocupación, todo lo cual permitirá que la participación de los asalariados llegue al 47,7 por ciento del producto nacional en 1977". Para 1980, dicha participación se estima que llegará al 52 por ciento.

El ritmo de desarrollo

El plan propone un drástico cambio en la evolución global de la economía argentina, lo que implica introducir modificaciones de cierta importancia en el comportamiento de la sociedad.

En el período 1961 - 1973, la expansión de la producción de bienes y servicios se realizó a una tasa anual del 3,6 por ciento. Ahora se prevé un crecimiento anual promedio del 7,5 por ciento, para los próximos cuatro años, pero el ritmo de desarrollo no será constante durante el período por cuanto arrancará con una tasa del 7,0 por ciento para 1974 para llegar al 8,0 por ciento en 1977.

La estrategia de crecimiento de la economía nacional se basa en el aumento de actividad de los distintos sectores que componen el producto bruto interno, con excepción del correspondiente al gobierno. En este último aspecto, el plan estima nulo el porcentaje de crecimiento anual por cuanto no se prevé aumentar la actual dotación de personal de la administración pública. Se afirma, al respecto, que es intención del gobierno acrecentar la calidad y cantidad de sus servicios sin incurrir en aumentos en los planteles de personal.

Para el sector agropecuario se estima una tasa de crecimiento anual, para el período que comprende el plan, del 5,5 por ciento. Este aumento se basa en el cumplimiento de la denominada "acta del campo".

La minería crecerá con una tasa similar a la del producto —7,5 por ciento anual—, mientras que la industria manufacturera lo hará a razón de un 10,1 por ciento anual. La construcción subirá en un 14,8 por ciento anual de promedio; electricidad, gas y agua a un ritmo anual del 11 [illegible], mientras que los transportes y las comunicaciones lo harán a una tasa del 6,3 por ciento por año.

La expansión calculada para todos aquellos rubros que integran el sector industrial ha sido calculada en base al avance en el desarrollo de sectores estratégicos (planes siderúrgicos, petroquímico, celulosa y papel, construcción naval y petróleo), así como el incremento que experimentarán las exportaciones de manufacturas industriales y el fuerte impacto que provocará la puesta en marcha del plan de viviendas.

La inversión interna

El aumento del nivel de la inversión bruta interna durante el período del plan fue estimado a una tasa promedio del 12,4 por ciento anual, lo cual posibilitaría alcanzar en 1977 una inversión de [illegible] millones de pesos a los precios del actual año. Este nivel de crecimiento de la inversión implica prácticamente triplicar a la del período 1961-1973, que alcanzó al 4,5 por ciento anual.

Para lograr el crecimiento propuesto para la inversión pública será necesario que la misma crezca a partir de los niveles actualmente vigentes (21 por ciento) hasta alcanzar un 25 por ciento anual en 1977. Para ello deberá generarse en la economía una masa de ahorro interno equivalente a las metas de inversión previstas y, al propio tiempo, disponer del suficiente volumen de divisas para adquirir en el exterior todos aquellos equipos que no se producen en el país y que constituyen parte de esa inversión.

Las estimaciones del plan indican que la inversión pública alcanzará, en 1977, a 50.762 millones de pesos medidos a precios de 1972, lo que implica que la participación del Estado en la inversión bruta interna será, al término del plan del 41,9 por ciento. Actualmente dicha participación es del 32,1 por ciento.

Oferta y demanda

Los pronósticos oficiales señalan que, durante la vigencia del plan, el consumo privado crecerá a una tasa anual promedio del 5,6 por ciento, lo que equivale a un aumento del 4 por ciento por año y por habitante. Este último porcentaje representa duplicar el consumo privado registrado durante el período 1961 - 73, que fue del 2 por ciento anual por habitante. Se estima que las exportaciones crecerán a razón del 19,6 por ciento de tasa promedio anual, mientras las importaciones lo harán en un 13,1 por ciento. De acuerdo con estos guarismos, la demanda efectiva externa crecerá a una tasa anual promedio del 12,9 por ciento, mientras que la demanda efectiva interna aumentará al 6,6 por ciento promedio en el período que abarca el plan.

Las exportaciones, estimadas para el año en curso en 32.120 millones de pesos, treparán a 65.554 millones de pesos —medidos a precios de 1973— al cabo de 1977. Las importaciones, en tanto, alcanzarían ese año a 37.991 millones contra los 23.222 millones de pesos previstos para el corriente año.

Según estas estimaciones, el superávit estimado para 1973 alcanzaría a 8.898 millones de pesos y en 1977 se obtendrían 27.573 millones de pesos, mediados a precios del actual año.

El ingreso por habitante

Las previsiones del plan sostienen que, dentro de los próximos cinco años, el ingreso medio de los argentinos se duplicará si se mantienen las tendencias del programa oficial.

Esa duplicación en el ingreso se obtendría a través del incremento del ingreso bruto nacional a una tasa promedio del 6,8 por ciento que, tomando en cuenta un aumento de la población del 1,5 por ciento anual, posibilitaría que el ingreso por habitante crezca a razón del 5,2 por ciento anual promedio.

Si se cumple esta estimación, los argentinos duplicarían sus ingresos durante la segunda mitad de la próxima década. Actualmente con 24 millones 286.000 habitantes, se obtiene un ingreso bruto "per capita" de 14.804.000 pesos, según las cifras oficiales que pasarían a 18.130.000 pesos en 1977 con una población de 25 millones 747.000 almas.

En la composición del ahorro nacional, el programa calcula que los mayores incrementos se operarán en el ahorro privado, estimándose en 91.578 millones de pesos —medidos a precios de 1973— para 1974 hasta alcanzar 130 mil 852 millones de igual moneda al término de 1977.

Salarios

La evolución de los sueldos y salarios propuesta apunta a una redistribución del ingreso, un sustancial aumento del nivel de empleo y la adopción de un modelo de crecimiento independiente. El programa se propone alcanzar la plena ocupación para 1977 y, además, estima un aumento del 7 por ciento en los salarios reales durante los próximos cuatro años. Entre 1955 y 1972, ese aumento fue del uno por ciento anual.

El consumo de los asalariados, financiado con sus propios ingresos, crecerá a una tasa anual promedio de 7,8 por ciento durante el próximo período, lo que será acompañado por un aumento del 6,7 por ciento anual promedio en los servicios sociales de educación, salud, vivienda y seguridad social que presta el Estado. En materia de alimentación se prevé un drástico cambio en la composición del consumo: el promedio de carne vacuna, estimada para el año actual en 73 kilogramos por habitante, descenderá a 63 kilogramos en 1980.

El consumo de carnes porcinas y ovinas, así como pescados, se incrementará sustancialmente. Los actuales 9,2 kilogramos de cerdo por habitante pasarán a trece kilogramos en 1980; de los 4 kilogramos que se consumen de carne ovina, por habitante, se pasará a 6,5 kilogramos dentro de siete años y, en materia de pescado, el actual promedio de 6,60 kilogramos trepará a 18,15 al cabo del año citado.

El eje central de la política alimentaria se asentará en cuatro acciones oficiales: a) Plan alimentario; b) Política de precios y abastecimientos; c) Programa de fomento de consumo de pescado; y b) Plan nacional de abastecimiento, que estará a cargo de la Empresa Nacional de Abastecimiento.

De los 9.660.000 argentinos que, en el mes de abril del actual año, constituían la población económicamente activa del país, existía un índice del 8,7 por ciento de desempleo y subempleo urbano, según revela el documento oficial. Las metas del plan apuntan a lograr disminuir al tres por ciento dicho índice al cabo de 1977, para lo cual se estima una tasa anual de incremento de las ocupaciones del orden del 2,8 por ciento durante el período en que se prolongará la vigencia del programa gubernamental. Ello significaría la creación de más de un millón de puestos, cuya mayor absorción corresponderá a los sectores construcción (294 mil), industria (235 mil), otros servicios (172 mil) y comercio (166 mil) lo cual implica cubrir en conjunto alrededor del 90 por ciento de las nuevas fuentes de trabajo que se crearán. Durante el período, la población urbana ocupada crecerá en mayor proporción que la población rural; 3,2 por ciento anual contra el uno por ciento anual, respectivamente.

El crecimiento demográfico

El programa subraya la necesidad de encarar una política demográfica activa y, además, incorporar a la mujer a la población ocupada en actividades económicas y sociales con las mismas condiciones que el hombre. La Argentina es uno de los países más despoblados del continente, con una densidad de ocho habitantes por kilómetro cuadrado, y un crecimiento vegetativo de sólo el 13 por mil.

La mortandad infantil se ha mantenido estacionaria en los últimos veinte años, con una tasa nacional del 60 por mil mientras que en algunas provincias se registran tasas superiores al 130 por mil. Para eliminar esa excesiva relación, el plan declara que es necesario establecer programas sanitarios, educativos y de nutrición, "en el marco —se afirma— de una política de ingresos adecuada que permita remover sus causas en las regiones que la acusan".

Destacóse, además, la importancia de la inmigración actualmente prácticamente interrumpida, lo que exigirá rever esta situación.

En cuanto al desequilibrio regional que existe en la distribución de la población, el documento afirma que su solución estriba en el propio desarrollo regional y propugna crear condiciones que contengan las migraciones, internas que afectan a las provincias del noroeste, noreste, centro y Cuyo. Se declara, además, la necesidad de poblar la zona de frontera, preferentemente con argentinos.

Papel del Estado

El rol que el programa asigna al Estado se circunscribe a cuatro elementos esenciales: 1) La política económica y social del Estado estará enmarcada en los compromisos contraídos a través de las concertaciones suscriptas con distintos sectores de la comunidad; 2) La actividad productiva del aparato estatal tendrá en cuenta los objetivos de redistribución de los frutos, tanto en lo relativo a los distintos estratos sociales como a las diferentes regiones del país; 3) El Estado como institución será objeto de reformas que posibiliten aumentar su eficiencia productiva y mejorar su racionalidad como elemento de asignación de recursos dentro de la economía; y, 4) El gobierno proveerá al Estado de los instrumentos legales, técnicos y administrativos que permitan llevar a cabo las modalidades señaladas.

El propio plan, se afirma luego, debe constituirse en un instrumento de transformación del Estado, puntualizándose algunos de los problemas que éste afronta en la actualidad.

El sistema tributario: En este campo se impone una vigorosa acción que no sólo alcance niveles de tributación compatibles con la elevación de los gastos sociales y las inversiones públicas, sino que también tenga en cuenta los objetivos de redistribución de ingresos. Las metas oficiales son las de reestructurar las tributaciones, evitar la evasión y generar un clima que elimine el concepto del impuesto como una succión de recursos al sector privado.

Administración pública: Se contempla una reforma administrativa profunda, capaz de estructurar un aparato público que sirva eficientemente a los objetivos del programa oficial. La ley de prescindibilidad, la puesta en marcha del Instituto Nacional de la Administración Pública y la creación de la corporación de empresas nacionales son algunos de los instrumentos que, señálase, permitirán cumplir con la transformación que se propugna. En lo atinente a computación de datos, se habrá de planificar y racionalizar el conjunto de equipos que atienden las necesidades del sector público, por cuanto —subráyase— el alto costo de la adquisición y operación de los mismos exige optimizar su uso tanto cuantitativa como cualitativamente.

Déficit: El desequilibrio del presupuesto ha sido una constante en los últimos años —señálase— y la inversión pública se ha debido financiar en parte sustantiva recurriendo a la emisión monetaria.

Ingresos y gastos del gobierno

El siguiente capítulo analiza las proyecciones de los ingresos y gastos del gobierno nacional y la inversión pública total.

Tras destacar que los gastos corrientes del sector público representan cerca del diez por ciento del producto bruto interno que ocupa actualmente 1.200.000 personas aproximadamente, se afirma que el esfuerzo que realiza la comunidad para mantener en funcionamiento dicho aparato estatal debe tener, como contrapartida, un volumen y calidad de servicios acordes con las exigencias de una sociedad moderna. Para corregir estas deficiencias, el programa sostiene que la política de compras del Estado deberá estimular y orientar otras actividades productivas.

El déficit del presupuesto nacional, estimado en 19.017 millones de pesos para el corriente ejercicio descenderá a 7.973 millones de pesos —medidos a precios de 1973— al cabo del ejercicio del año 1977. Para lograr esta drástica disminución, el plan estima fuertes crecimientos en el ahorro que el propio gobierno deberá hacer tanto en sus ingresos como en sus gastos.

El programa centra sus previsiones en un fuerte aumento de los ingresos tributarios netos: de los 27.105 millones de pesos estimados para el actual año, se pasaría a 45.405 millones en 1977.

Los ingresos corrientes, que en el presente ejercicio alcanzarían a la suma de 35.215 millones, crecerían a 60.072 millones en 1977. Los gastos corrientes, en tanto, estimados en 44.332 millones para 1973, subirían a 57.309 millones al término de la aplicación del programa trienal.

La presión tributaria sería aumentada, ya que el plan elaborado por el actual equipo económico pronostica para el ejercicio de 1977 una tasa del 22,34 por ciento, contra la actual que se estima en 16.07 por ciento.

El balance de pagos

El resultado más destacado que surge del balance de pagos para los próximos cuatro años de vigencia del plan se encuentra en los cambios que se esperan lograr, tanto en lo relativo al volumen como a la estructura de las exportaciones del país.

El programa prevé la colocación de saldos exportables considerablemente mayores de los productos tradicionales de exportación, lo cual se lograría mediante fuentes incrementos en la producción interna y —además— si subsisten las condiciones de avidez que en la actualidad presenta el mercado internacional en materia de alimentos.

Proyectos y programas

Una inversión global de cien mil millones de pesos, en el curso de los próximos cuatro años, implicará la puesta en ejecución de los proyectos contenidos en el plan. Algunos de los proyectos no estarán finalizados dentro del período señalado, pero su iniciación marcará la voluntad de cambio que anima al Estado.

Entre esas obras figuran las hidroeléctricas de Salto Grande y Yaciretá Apipé, así como el proyecto de desarrollo agropecuario de la zona semiárida chaqueña que permitirá la explotación de una extensa área actualmente relegada.

El programa tiende, igualmente, al pleno aprovechamiento de los recursos naturales y la seguridad en el abastecimiento eléctrico, mediante la diversificación de las fuentes de energía, concretando proyectos tales co

(Pasa a pág. 2da. col. 1ra.)

Conceptos del presidente

BUENOS AIRES, 22. — El presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, anunció el plan trienal que se propone cumplir el gobierno en el período 1974/77 y dijo que a su término habrá mejorado la condición de vida del pueblo del país.

En la oportunidad Perón sintetizó los lineamientos generales de la iniciativa, señalando que se propone lograr la plena vigencia de la justicia social apoyada en una fuerte expansión de la actividad económica; una alta calidad de vida; la unidad nacional; la democracia real de la sociedad argentina; la recuperación de la independencia económica y la integración latinoamericana para la unidad continental.

Perón hizo los anuncios por radio y televisión a todo el país hablando desde el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Comenzó su discurso de 40 minutos destacando que este plan trienal no se limita a lo que habitualmente se conoce como un plan de desarrollo, porque no podían "incurrir en el pecado desarrollista de lograr récords que se agotan en sí mismos, sino que anhelamos lograr la plenitud de la evolución social y espiritual de la Nación".

Más adelante afirmó que, dada la amplitud del plan, que abarca cuatro tomos, sólo se referiría en su mensaje al contenido general y, preferentemente, al aspecto económico, dejando para otras oportunidades los restantes temas.

Tras recordar el historiar la situación económica que el peronismo encontró en el país el 25 de mayo último dijo que, de inmediato, adoptó la decisión de organizar el Estado para convertirlo en instrumento apropiado para la ejecución de un plan de gobierno que, simultáneamente, se comenzó a elaborar.

"Para ello —dijo— se instrumentó el Acta de Compromiso Nacional, en la que se determinaron los grandes objetivos nacionales y sociales que guiarán al gobierno y reiteró que, en lo que lleva al frente del gobierno, se obtuvo la reducción del déficit, lográndose un ahorro de 1.200 millones de dólares, que han sido volcados al financiamiento de un ambicioso plan de viviendas que se encuentra en plena ejecución.

El primer mandatario también reiteró que a fines de este mes el ingreso nacional para los trabajadores se habrá elevado al 42 por ciento significando "que el programa de redistribución de los ingresos se está cumpliendo a un ritmo mucho más acelerado que el inicialmente previsto".

Continuando con sus referencias laborales Perón dijo que la desocupación cedió en un 4,5 por ciento y que el salario real en diciembre superó en un 10 por ciento el nivel que tenía en mayo último dado que la tasa inflacionaria fue reducida prácticamente a cero.

Perón dijo que las reservas de divisas aumentaron de 529 millones de dólares existentes al 31 de diciembre último, a 1.400 millones que "tenemos en este momento, añadiendo que las asignaciones familiares fueron incrementadas en un 40 por ciento y las jubilaciones en más de 50 por ciento, con respecto a mayo.

En pequeña referencia a la política exterior el primer mandatario dijo que "se ha roto con las fronteras y la discriminación política, negociándose con todos los países del mundo y no exclusivamente con una pequeña cantidad de naciones como se hacía, siguiendo una tradición casi colonial".

Perón, en otro pasaje de su discurso, sintetizó la esencia del plan trienal en una política que se propone:

a) La plena vigencia de la justicia social, que asegure una distribución equitativa de los esfuerzos y frutos del desarrollo.

b) Una fuerte expansión de la actividad económica, caracterizada por una creciente producción de bienes y servicios, con prioridad esencial para la infraestructura energética y las producciones básicas.

c) Una alta calidad de vida, de modo tal que absolutamente todos tengan cubiertas sus necesidades vitales y culturales básicas, con un elevado nivel de bienestar social y donde los patrones de consumo respondan a nuestra propia realidad y a las aspiraciones de nuestro pueblo.

d) La unidad nacional, tanto con respecto a la integración, física, económica, social y cultural de las diversas regiones del país, como desde el punto de vista de la plena participación de todos los sectores para alcanzar los altos objetivos de la reconstrucción y la liberación.

e) La democracia real de la sociedad argentina, a través de la reconstrucción del Estado, del gobierno de las mayorías y de una genuina participación popular.

f) La recuperación de la independencia económica, tanto en lo que se refiere al papel de la inversión y financiamiento externo en el desarrollo nacional, como a las normas que han de regir nuestras relaciones comerciales con el resto del mundo.

g) La integración latinoamericana para la unidad continental, que quiebre las condiciones de dependencia que afectan a nuestros pueblos.

Finalmente Perón afirmó que el plan trienal permitirá asegurar la ocupación al crearse un millón de nuevos empleos que absorberán la mano de obra actualmente desocupada y la nueva oferta que se produzca durante su vigencia.

Objetivos fijados

El nuevo régimen de alquileres

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La Cámara de Diputados convirtió en ley el nuevo régimen de locaciones urbanas enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional en el período de sesiones extraordinarias.

Por la iniciativa queda prorrogado hasta el 30 de junio de 1975 el plazo de vigencia de los contratos de locaciones urbanas que hubieran vencido o vencieran antes de esa fecha.

Crean un ente para seguridad

Firmaron el acta de compromiso el gobierno nacional y las provincias. Represión de la acción delictiva

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Quedó suscripta por el gobierno nacional y los gobernadores provinciales un documento sobre adopción de medidas de seguridad, que permitirá una mejor represión de las actividades terroristas y otras conexas.

En el documento, denominado "Acta de Compromiso de Seguridad Nacional", también se dispone la creación de un consejo nacional de seguridad "que tendrá a su cargo salvaguardar el orden y erradicar la violencia organizada".

La ceremonia de firma se realizó ayer en la Casa de Gobierno en presencia del presidente Juan Domingo Perón; el ministro del Interior, Benito Llambí; el de Defensa, Angel Robledo y los gobernadores provinciales.

En la oportunidad Llambí afirmó que "no hay fronteras para el terrorismo, el crimen aleve y la subversión; no habrán fronteras para reprimirlos y erradicarlos".

Asimismo hizo conocer a los mandatarios provinciales los alcances del acta de seguridad nacional y les anticipó que el Senado de la Nación había dado media sanción a las reformas al Código Penal y de Procedimientos para asegurar nuevas y mayores sanciones, así como menores facilidades para las excarcelaciones de los delincuentes involucrados en hechos que afecten a la seguridad y al orden en el país. Asimismo, el ministro dijo que el Poder Ejecutivo asume "como responsabilidad prioritaria asegurar a cada habitante de la República la paz, y el tranquilo disfruite de todos sus derechos. Señaló que "el Poder Ejecutivo proclama que el país ya abandonado y no acepta retornar, al reinado de la ley de la selva".

Llambí admitió luego que "es justo [illegible] que la violencia no siempre es negativa ni condenable, pues cuando los pueblos luchan por su liberación nacional y de sus [illegible] internos, en lucha, cuando no hay otro camino, se justifica históricamente".

Posteriormente usó brevemente de la palabra el presidente de la Nación para destacar que la finalidad esencial de esta reunión era la de ponerse de acuerdo para lograr la colaboración de los gobiernos provinciales.

Perón agregó que el gobierno "está haciendo lo posible para no llegar a situaciones como las ocurridas recientemente en otros países, pero que para ello recurrirá a la ley y a la justicia, pues la seguridad la tiene que dar la policía y si ésta es insuficiente aumentará su dotación".

Finalmente dijo que, así como "hemos parado la inflación, vamos a parar esta otra inflación (el terrorismo) que también es mala" añadiendo que "será cuestión que en el campo político obtengamos el milagro que los economistas han logrado en lo económico".

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — En el Acta de Compromiso de Seguridad Nacional se expone los objetivos para alcanzar por todos los medios la reconstrucción y liberación nacional.

En la parte dispositiva del documento se establece:

"1o.) Crear un Consejo Nacional de Seguridad que estará integrado por todos los ministros nacionales en representación del gobierno nacional y que será presidido por el ministro del Interior, y al que los gobiernos de provincia y del territorio de Tierra del Fuego brindarán permanente apoyo.

"2o.) El Consejo Nacional de Seguridad tendrá como misión coordinar y centralizar la acción gubernamental tendiente a combatir aceleradamente cualquier tipo de acción delictiva destinada a atentar contra los derechos y garantías individuales, la seguridad de la Nación, el orden público o los gobiernos nacional o provincial. El consejo fijará las políticas de seguridad a que sujetará la acción a desarrollar e intervendrá en los casos de producirse o preverse la comisión de delitos cuya competencia esté asignada a la justicia federal.

"3o.) Las autoridades nacionales, provinciales y municipales deberán cumplir las directivas dentro de su competencia, y cuantas más se refieren a la seguridad pública que imparta el consejo.

"4o.) Comprometerse a adoptar, en un plazo no mayor de treinta días, las medidas legales que sean conducentes a los fines determinados en la presente acta. El gobierno nacional procederá de igual modo elaborando las normas propuestas que someterá a la aprobación legislativa".

La situación en Suez trata la conferencia

GINEBRA, 22 (UPI). — La conferencia de paz sobre el Medio Oriente acordó hoy la formación de una comisión militar y dio comienzo casi de inmediato a las discusiones dirigidas a lograr la separación de las fuerzas militares israelíes y egipcias en el frente del canal de Suez.

Los ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Unión Soviética, Israel, Egipto y Jordania se reunieron a puertas cerradas por 20 minutos en el segundo y probablemente último día de conversaciones a nivel ministerial.

Los delegados anunciaron que los temas pasaban a [illegible] —entre ellos la militar— pero que los ministros volverían a la conferencia si fuera necesario.

Voceros de las Naciones Unidas y de Israel señalaron que la decisión de establecer las comisiones fue adoptada en conversaciones tanto formales como informales celebradas por los delegados en los últimos dos días.

Dijeron que el tema de la separación de las tropas del frente de Suez era el primer punto que podía arreglarse y que se comenzaría a tratar el miércoles.

Se instalarán otros grupos de trabajo como sea necesario, agregaron, y la conferencia continuará a nivel de embajadores, siempre con la opción de volver a su nivel ministerial de precisarse así.

Egipto había hecho presión para que se tratase inmediatamente de la separación de las tropas, a lo que Israel había expresado su deseo de que comenzasen después de la fecha del 31 de diciembre, fecha de sus elecciones parlamentarias que permitirán la formación de un nuevo gobierno.

El portavoz israelí dijo que las conversaciones serán, en efecto, una continuación de las sesiones celebradas en el kilómetro 101 de la carretera de El Cairo a Suez, que se rompieron después de 10 encuentros.

Cumplió cinco días en órbita la nave rusa

MOSCU, 22 (UPI). — Los astronautas de la nave soviética Soyuz-13 iniciaron hoy su quinto día de vuelo en perfecto estado y aparentemente se aprestan a retornar a tierra a mediados de semana.

El plan de trabajo continúa manteniéndose en reserva y sólo ocasionalmente, después de cumplidos los experimentos, se da una escueta noticia sobre ellos.

En la primera indicación oficial acerca de la duración de la misión, Tass dijo en la víspera que los astronautas Valentín Lebedev y Pyotr Klimuk estaban cerca de la mitad de su vuelo.

El sucesor de Carrero Blanco elegirá Franco

Por Peter Uebersax

MADRID, 22 (UPI). — El generalísimo Francisco Franco hizo hoy su primera aparición pública desde el asesinato del primer ministro almirante Luis Carrero Blanco, al asistir a una misa en memoria de su alma oficiada en la basílica madrileña de San Francisco el Grande.

El octogenario hombre fuerte de España, que ayer se mantuvo alejado de las ceremonias fúnebres, llegó al templo, ubicado en el viejo Madrid, rodeado de grandes medidas de seguridad.

La policía rodeó la iglesia y en los techos circundantes había expertos tiradores con rifles dotados de miras telescópicas. Solo personas con invitaciones especiales fueron admitidas en la iglesia.

Franco asistió a la ceremonia luego de haber presidido la ceremonia de jura de tres miembros del consejo del reino, con lo cual el cuerpo queda completo.

El consejo debe reunirse en los próximos días para elevar a Franco una terna de la cual elegirá el sucesor de Carrero.

Mientras tanto crece en España la reacción nacionalista y derechista que se exterioriza en manifestaciones falangistas, con el brazo derecho en alto, reclamando represión contra las izquierdas.

Esto, según fuentes políticas, podría marcar el comienzo de una campaña de sonora reacción por parte de facción de derecha contra la voladura del automóvil en que viajaba el presidente del gobierno, matándole así como al chofer y a un policía que le acompañaban.

Carrero Blanco era el brazo derecho de Franco, a quien cedió la dirección de gobierno en junio último, aunque mantuvo su condición de cabeza del Estado y jefe de las fuerzas armadas.

El acuchillamiento de un policía en las manifestaciones antigubernamentales del primero de mayo provocó grandes manifestaciones que eventualmente resultaron en los cambios de gobierno que se iniciaron precisamente después de la misa de funeral por el muerto.

La agrupación de alféreces provisionales, formada por unos 30.000 oficiales veteranos que lucharon en la guerra civil española en el bando nacional, se unió a la reacción provocada por el asesinato de Carrero, pidiendo la condena de cualquier intento de reconciliar el "alzamiento nacional de 1936" por concesiones al liberalismo y al marxismo".

En Barcelona, la segunda ciudad de España, miles de derechistas se manifestaron ruidosamente protestando contra los asesinos que, según funcionarios, todavía no han sido detenidos.

"El culpable es el separatismo y sus colaboradores, sus obispados y parroquias", decía una pancarta, refiriéndose a las tensiones creadas por posiciones de reforma asumidas por religiosos en España. "Generales, esta es la hora de la espada", decía otro cartel.

En Bolivia se han postergado las elecciones

LA PAZ, 22 (Latin). — El presidente Hugo Banzer anunció que las elecciones para devolver el país al cauce constitucional, fueron postergadas hasta 1975 y se realizarán en homenaje al sesquicentenario de la independencia boliviana.

Banzer hizo el anuncio en un acto organizado para entregar a la prensa el decreto de profesionalización de los periodistas. Inicialmente las elecciones habían sido anunciadas para 1974.

Las pautas económicas

(Viene de pag. 1ra.)

... el complejo siderúrgico y la central nuclear de Río Tercero. El plan contiene una reseña de los proyectos elaborados por áreas. Ellos son:

Siderurgia: En este renglón se aspira a lograr la independencia del país en el abastecimiento de un conjunto de insumos de estratégica importancia para el desarrollo industrial como lo son los productos del hierro y del acero. Nuestro país es deficitario en ese aspecto: en 1972 sobre algo más de cuatro millones de toneladas consumidas, el 44 por ciento correspondió a importaciones. La compra al exterior de productos siderúrgicos, ya sea en materias primas semi-elaboradas y terminadas, requirió divisas por 301 millones de dólares. El abastecimiento de mineral y carbón para coque es, salvo para la planta estatal de altos hornos Zapla, importado. El mayor esfuerzo en relación al mineral de hierro es la puesta en marcha de los yacimientos de Sierra Grande que, a fines de 1975 brindarán el abastecimiento parcial de las necesidades de SOMISA, la otra acería integral estatal.

El plan trienal prevé satisfacer las necesidades del consumo interno, mediante producción nacional, hacia 1980.

Petroquímica: El objetivo del programa alimenta a este sector en la expansión y el ordenamiento de la industria nacional, con el fin de asegurar el autoabastecimiento de materias primas esenciales a precios razonables y evitar el drenaje de divisas. Fertilizantes, plaguicidas, hilados de fibras sintéticas, plásticos, caucho, pintura y detergentes sintéticos [illegible] en el país de los insumos básicos que suministra la petroquímica.

El plan de esta área pretende sustituir la importación que, en el presente, llega al 28 por ciento de la demanda. Para ello, las inversiones a realizarse en los próximos cuatro años totalizarán un equivalente a 581 millones de dólares, de los cuales 435 millones se gastarán en el país y los restantes 146 millones de dólares en el exterior.

Celulosa, papel y madera: Se pretende, a través de la realización de este programa, encarar la promoción y el aprovechamiento racional de los recursos forestales y, a la vez, obtener importantes logros en la balanza de pagos mediante la sustitución de importaciones. La demanda de productos forestales comprende, principalmente, papel para diario, pastas celulósicas y maderas aserradas. La importación de estos materiales implica anualmente un desembolso de 180 millones de dólares, estimándose que esta cifra es creciente por lo que se justifica la expansión local de la actividad.

La realización de planes de forestación y aprovechamiento de los bosques naturales existentes permitirá reducir, en forma paulatina, la dependencia de este sector. Las inversiones durante la duración del plan trienal se estiman, en este sector, en 100 millones de dólares, y para el periodo 1978/80 del orden de los 190 millones de la misma moneda.

Energía: La producción total de energía se ha quintuplicado entre 1950 y 1973, mostrando distorsiones en su [illegible] debido al desaprovechamiento casi absoluto de los recursos hidroeléctricos, que sólo se utilizan para cubrir el dos por ciento de la producción energética frente a una disponibilidad potencial de un cuarenta por ciento de los recursos totales.

Los hidrocarburos, en cambio, cubren más del 90 por ciento de la oferta energética y, como contrapartida, sólo representan el 20 por ciento de los recursos del país.

Obras para Santa Fe

BUENOS AIRES, 22 (Telam). — La construcción de 8.944 viviendas en 67 localidades, 6 hospitales y remodelación de otros 9 y varios trabajos de agua potable y saneamiento, son las obras prioritarias previstas en el plan trienal para la provincia de Santa Fe.

La inversión total para su concreción (con fondos provinciales y federales) supera los 194,9 millones de pesos nuevos.

Para el sector vivienda se destinarán 93.337.000 pesos, en la construcción de 8.944 unidades en 67 localidades, reparación y conservación de otras y adquisición o expropiación de tierras.

En el sector agua potable y saneamiento la inversión será de 23.785.000 pesos.

El gobierno provincial encarará con recursos propios obras de ampliación y refacción de seis hospitales (San Javier, Tortugas, Iturraspe, Piloto, y los centros asistenciales La Guardia y Gato Colorado).

Con fondos nacionales y provinciales se construirán, remodelarán y ampliarán otros nueve establecimientos de capital e interior y una colonia psiquiátrica. La erogación será de 63.337.000 pesos.

Para la construcción de edificios públicos (comisarías, centros cívicos, cárcel de encausados y juzgados) fueron destinados para el periodo 1974/77 7,9 millones de pesos nuevos.

El sector agrario será reactivado con obras por un monto de 5,8 millones de pesos. Los trabajos incluyen forestación de terrenos fiscales, servicio provincial de forestación y, obras de colonización.

Función estatal

El carbón mineral, por su parte, sólo cubre el uno por ciento de la oferta, mientras que el uranio aún no ha sido empleado como fuente de energía.

La actual importación de energía no supera el 7 por ciento, pero es necesario prever la evolución de la situación en los próximos años, especialmente ante la crítica situación mundial en la producción de hidrocarburos.

Hidrocarburos: El plan del gobierno para este sector estima declarar como servicio público, en el corto, mediano y largo plazo, la producción de energía.

Se establecerá además el monopolio estatal con nacionalización de los recursos energéticos, su explotación y comercialización, en las áreas petróleo, carbón, gas y recursos hidroeléctricos. Se tenderá a mejorar sustancialmente el aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el país y se otorgará carácter prioritario a la satisfacción de las necesidades energéticas de las regiones del país que disponen de excedentes en la oferta de energía primaria. Una adecuada política de precios y tarifas apuntará a que las empresas logren un nivel conveniente de autofinanciamiento de sus inversiones, orientando el consumo de los distintos tipos de energía para que sean utilizados en forma eficiente y económica. El Estado, finalmente creará las condiciones para que la industria nacional de bienes de capital pueda cubrir los requerimientos de equipos del sector a precios competitivos con los internacionales, y de calidad equivalente.

En cuanto al consumo de energía eléctrica por habitante, el plan gubernamental estima que en 1977 llegará a 1.867 KWH y en 1980 a 2.138 KWH. La demanda en derivados de petróleo, de acuerdo con la tendencia en el transporte de carga por automotor, para el gas-oil será del 23,2 por ciento en 1977 contra el 18,1 por ciento estimado para el año en curso. Las motonaftas —actualmente 24,4 por ciento— descenderán al 19,8 por ciento. El total de crudo a procesar en 1977 será de 33,8 millones de metros cúbicos y 37,8 millones en 1980, frente a los 27 millones actuales.

El consumo de gas natural pasará de 7.089 millones de metros cúbicos en 1973, a 13 mil 600 en 1977 y 15.500 millones en 1980; el de gas licuado de 920 mil toneladas en 1973 a 1.125.000 en 1977 y 1.300.000 en 1980, y el carbón mineral de 1.130.000 toneladas actuales a 3.880.000 en 1977 y 7.320.000 en 1980.

Agro: Una lenta tasa de crecimiento presentó, en los últimos 18 años, la producción agropecuaria, entre los quinquenios 1960-1964 y 1969-1973 la tasa de expansión fue del 1,5 por ciento anual acumulativo. Los objetivos del plan, que están reflejados igualmente en el Acta de Compromiso que recientemente firmó el gobierno con los sectores agropecuarios, se circunscribe a cuatro puntos: a) Iniciar una vigorosa política tendiente a obtener aumentos sustanciales en la producción, b) Mejorar la distribución del ingreso en el sector y redistribuir regionalmente la producción y el ingreso agropecuario, c) Promover el acceso a los medios de producción de los auténticos productores agrarios y d) Aumentar el grado de participación real de la población rural en el proceso de desarrollo político, económico y social.

Para lograr estas metas el plan trienal destaca el proyecto de desarrollo agropecuario de la zona semiárida chaqueña, que posibilitará el aprovechamiento eficiente de 20 millones de hectáreas, en la actualidad inexplotadas o malamente aprovechadas. Esa extensión abarca parte de las provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe. Este programa prevé el desmonte de aproximadamente el setenta por ciento del área, la implantación de pasturas para cría y engorde, aprovechamiento eficiente del agua de lluvia y —finalmente— la implantación de ganado en base a cruzamientos alternativos con cebú y sus derivados.

El proyecto estima alcanzar la plena producción del área a partir de 1980, calculando que el valor de la producción obtenida será de 500 millones de dólares por año. El costo de este plan es de, aproximadamente, 1.700 millones de dólares de inversión directa y 400 millones en inversión indirecta. Este es el único programa que, desde el punto de vista agropecuario, contiene el plan trienal.

Forestación. Existe un plan para obtener, en 1977, la forestación de 70.000 hectáreas con el propósito de cubrir la creciente demanda interna de maderas, pastas y papeles.

Industria naval: En los próximos cinco años el total de embarcaciones a construirse será de 138 con un total de 514.000 TBP. Los grandes astilleros del país construirán 22 buques con un total de 502.200 TBP, diez de los cuales serán graneleros, seis cargueros, cuatro para carga frigorífica y dos buques-tanque para YPF. El 52 por ciento de estas construcciones corresponderán a los armadores estatales y el resto a los privados. Además, en astilleros medianos se construirán 108 buques con 12.000 TBP para los armadores estatales y seis remolcadores para armadores privados.

Cobre: Prácticamente la totalidad de la demanda local de cobre metálico, alrededor de 35.000 toneladas anuales se satisface con importación, lo que representa una erogación aproximada a los 35 millones de dólares anuales. En razón de las necesidades que presenta este producto en el mercado internacional, se ha previsto exportar 80.000 toneladas anuales, estimándose igualmente que el consumo interno se elevará a 70 mil toneladas en los próximos años.

Pesca: Mejorar la dieta de la población local y lograr un fuerte incremento de las exportaciones de productos de la pesca son los objetos del plan desarrollado en esta área. Paralelamente y con el propósito de lograr estas metas se hace necesario encarar la construcción de buques, perfeccionar la infraestructura portuaria y la red de comercialización y distribución de los productos del mar. Las acciones previstas posibilitarán elevar las capturas de 315 mil toneladas en 1973, a 723 mil toneladas en 1977, y a 1.152 toneladas en 1980.

Puertos: Un amplio programa de mejoras al sistema portuario destinado a la exportación de granos permitirá la rápida salida de esos productos con destino al exterior. Se prevé remodelar el puerto de Rosario, el canal Emilio Mitre y el puerto de Bahía Blanca, así como la construcción de elevadores de granos en puertos de exportación, elevadores de campaña y silos.

Viviendas: Al término de 1977, la meta en esta materia es erigir un total de 815 mil unidades, de las cuales 510 mil serán financiadas por el sector público y el resto —305 mil— por el privado. La acción del Estado se desarrollará a través de tres planes: 1) **Alborada:** es el nuevo nombre del programa de erradicación de villas de emergencia. Estima construir en el cuatrienio 188.700 viviendas; 2) **17 de Octubre:** Continuador del "plan VEA" adjudica préstamos a entidades intermedia y la meta es alcanzar 14.000 viviendas en los próximos 4 años, y 3) **Eva Perón:** Constituye al antiguo programa de préstamos individuales a propietarios de terrenos con infraestructura. Estímase realizar a través de estos créditos un total de 107 mil 100 viviendas en los próximos 4 años.

Agua potable y cloacas: Estos servicios llegan, actualmente, a menos del 55 por ciento de la población del país. El plan trienal habilitará servicios de agua potable a 4,5 millones de habitantes, de manera tal que a fines de 1977 serán 18,6 millones los que recibirán el líquido elemento, es decir, un 72 por ciento. Los servicios cloacales pasarán de 6,6 millones de habitantes servidos en 1973, a 12 millones. El monto de la inversión alcanza a 5.473 millones de pesos.

Educación: Se prevé en el nivel primario incorporar a la totalidad de la población en la edad correspondiente y la retención de la misma durante toda la duración del nivel. En materia de construcciones escolares se pondrá especial empeño en erradicar las 'escuelas ranchos', y en su reemplazo, levantar las requeridas por el aumento de los educandos, se atenderá un incremento estimado en 160 mil alumnos en el periodo 1974-77, a nivel primario, y unos 170.000 en el ámbito universitario.

Turismo: Actualmente alcanzan a cinco millones anuales los turistas, tanto internos como externos, previéndose alcanzar la meta de siete millones para dentro de los próximos cuatro años.

Comunicaciones: Más de 400 mil líneas telefónicas serán habilitadas en el periodo, alcanzándose en 1977 un promedio de diez líneas por cada cien habitantes. Igualmente serán libradas al servicio más de 5.000 líneas de telex.

El mejoramiento de los servicios postales y telegráficos se traducirá en aumentar en más de 3.000 km circuitos la actual dotación del servicio público telegráfico e incrementar la entrega en el día de la correspondencia simple de un 38 por ciento, en 1974, al 48 por ciento en 1977.

El documento oficial finaliza enunciando los objetivos que se cumplirán en otras áreas gubernativas, tales como Relaciones Exteriores, Defensa, Justicia y Trabajo. El plan fue elaborado en 45 días por un comité especial que, a efecto, dispuso crear el Poder Ejecutivo nacional el 6 de noviembre último. En el prólogo y antecedentes del trabajo —que totaliza cuatro profusos tomos con apéndices, anexos y gráficos—, se expresa que "el plan se revisará periódicamente, se analizarán las causas de los apresuramientos y demoras, se reformularán las metas y se aplicarán los correctivos necesarios".

El desplazamiento del "Kohoutek" no provoca problemas

BUENOS AIRES, 22. — "El desplazamiento del cometa 'Kohoutek' no provoca problemas para la exposición humana a los rayos solares", dijo hoy un vocero del Servicio Meteorológico Nacional.

El informante añadió que su viaje estelar no influye sobre las capas ionósferas que rodean a la Tierra y que tienen la misión de filtrar los rayos ultravioletas.

La información fue brindada ante consultas periodísticas relacionadas con el temor de muchas personas a exponerse a los rayos solares por entender que podría traerles perjuicios orgánicos.

El Senado reformó una ley impositiva

BUENOS AIRES, 22. — El Senado convirtió en ley el proyecto que introduce reformas a la ley 11.683, que establece un nuevo procedimiento para la aplicación, percepción y fiscalización de impuestos, y devolvió en revisión a Diputados otros nueve proyectos de tipo económico.

Las decisiones fueron adoptadas ayer durante una extensa sesión. Los proyectos devueltos modificados se refieren a impuestos a las ganancias; impuestos al valor agregado; impuestos sobre premios de sorteos y apuestas; gravámenes sobre el capital y el patrimonio; impuesto al enriquecimiento patrimonial a título gratuito; régimen de la desgravación impositiva para compra de valores privados; régimen de coparticipación federal en impuestos nacionales; ley de sellos y régimen de coparticipación federal en impuestos nacionales; ley de sellos y régimen para la emisión de documentos que instrumentan créditos.

El debate comenzó con la exposición de Humberto Romer, del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) por Corrientes, quien analizó la nueva filosofía impositiva y su instrumentación. A continuación expuso las principales modificaciones propuestas a la sanción de Diputados, entre las que se encuentran, con respecto al patrimonio, que el mínimo no imponible que Diputados fijó en 50 millones de pesos, el Senado lo eleva a 200.

La tasa fijada en el 1,3 por ciento, se reduce al 1 pero no es computable a los efectos impositivos con relación a las ganancias. Asimismo se disminuye el gravamen a los patrimonios de baja rentabilidad, para los cuales reduce el 50 por ciento de su valor en cuanto a la computación fiscal mientras que, para los superfluos, se incrementa su valor en un 200 por ciento.

En relación a la transmisión gratuita de bienes, el Senado amplió a 24 meses, sin interés, el plazo de 18 meses votado por Diputados. Los 24 meses subsiguientes pagarán un interés del 1 por ciento.

En lo que hace al proyecto de desgravaciones el Senado amplió conceptos incorporándose las relativas a forestación, desmonte, tierras, riego y drenaje así como construcción de viviendas, siempre que éstos se adecuen a los planes oficiales sobre la materia.

Finalmente, con relación a las ganancias, el Senado amplió a 38 millones el límite fijado por Diputados en 17 para aplicar el máximo imponible del 45 por ciento de gravamen.

LA POSICION DEL EJERCITO REITERO ANAYA

BUENOS AIRES, 22. — "La posición del Ejército será, como lo debe ser siempre, la defensa de la Constitución, de las leyes, de la República y, por ende, de todo lo que ello involucra y ustedes conocen".

Así definió el rol del arma su comandante general Leandro Enrique Anaya, ante 250 jefes y oficiales superiores reunidos ayer por la tarde en la sede de su comando.

Durante su exposición que duró alrededor de veinte minutos, el general Anaya aludió al honor que significaba para él ocupar la comandancia general del Ejército.

El jefe militar expresó que el Ejército debía ajustarse en una exacta ubicación de la fuerza en el plano nacional, evitando desviaciones perniciosas, para deducir con claridad cuál habrá de ser el papel de la institución en el futuro.

Al ex director de una revista han amnistiado

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La Sala I de la Cámara del Crimen declaró comprendido en la amnistía de la ley 20508 al periodista Victorio J.S. Dalle Nogare, quien fue condenado en la causa que por injurias le siguió el general de división (RE) Valle Villegas.

El tribunal declaró extinguida la pena y sobreseyó definitivamente en la causa y respecto del procesado, sin que la formación del sumario afecte su buen nombre y honor.

Dalle Nogare fue querellado como director de la revista "Primera Plana", por haber publicado en el ejemplar del 22 de julio de 1969, con el título de "Uso y abuso de la sociología" una crítica del libro de que es autor el general Villegas titulado "Políticas y estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional - enfoques y temas", considerado agraviante por el militar aludido.

El juez correccional Dr. Edmundo M. Sammartino, condenó a la pena única de dos años, en suspenso, a Dalle Nogare, por injurias, le impuso una multa de 50.000 pesos y lo condenó a pagar como indemnización por daños morales, el querellante 500.000 pesos. La sentencia fue confirmada en la oportunidad por la Sala I de la Cámara del Crimen, que ahora amnistía en la forma expresada a Dalle Nogare, dadas las motivaciones políticas del artículo incriminado.

Una aclaración a SAL han solicitado periodistas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Exige el Círculo de Periodistas de la Casa de Gobierno que la Sociedad Argentina de Locutores rectifique declaraciones recientemente formuladas por dicha entidad.

Considera la entidad periodística que en el comunicado que se cuestiona se hicieron consideraciones agraviantes para los hombres de prensa. Hubo una reunión de la mesa directiva del indicado sector del gremio periodístico, en la que se analizó en forma exhaustiva la cuestión. Finalmente se aprobó una declaración que expresa:

1º) Destacar que la función periodística está reglada claramente por la ley 12.908 y que, en consecuencia, ninguna tratativa ni conversación podrá modificar los alcances de la legislación que establece las funciones del periodista profesional.

2º) En consecuencia, sobre una ley de tal carácter no pueden existir con la Sociedad Argentina de Locutores tratativas ni conversaciones que no encuadren en lo contemplado en la ley 12.908.

3º) Exigir a la Sociedad Argentina de Locutores un comunicado público y de carácter oficial en el que dicha entidad se desdiga, en forma absoluta, del agravio inferido a la profesión periodística haciendo expresa mención de que el párrafo a rectificar en el comunicado Nº 284, es el que dice:

"Una vez más queda demostrado cómo se distorsionan, tendenciosamente, declaraciones o noticias con el objeto de pretender lograr por asalto lo que legalmente no se puede obtener".

4º) En base a lo resuelto anteriormente, no mantener conversación alguna ni aceptar aclaraciones oficiosas de la Sociedad Argentina de Locutores antes de que la misma cumpla con lo dispuesto en el punto anterior".

Sobre la ley universitaria habló Balbín

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — "La ley universitaria es previa a la Constitución, yo por eso reclamo esa ley y el voto obligatorio para que se defina, es lo que quiere la totalidad del estudiantado argentino", dijo Ricardo Balbín en un agasajo que le ofreció anoche la Juventud Universitaria Radical (JUR), en un restaurante del barrio de Flores.

Estuvieron presentes el secretario general de la JUR, Gregorio Kerboyan, la dirigente Hayde del Castillo, el secretario del comité nacional de la UCR, Enrique Vanoli, el jefe de prensa Rafael De Stéfano y un numeroso grupo de simpatizantes partidarios.

"Este año fue el de la institucionalización el que viene será el del debate constitucional que, seguramente, unirá a todos los argentinos", manifestó el líder radical al referirse al proceso político que vive la República.

Señaló que "yo no tengo que leer los libros para saber qué hay que hacer con la universidad para adelante, lo aprendí con Yrigoyen —dijo— cuando puso en vigencia la República, cuando otorgó los derechos y las seguridades del individuo, recién comprendieron todos que tenían los brazos libres para poder accionar y el pensamiento libre para poder razonar". "La universidad argentina brilló en América, fue el símbolo mayor en el continente, hombres de todas las regiones vinieron a preñar la universidad de los argentinos, porque aquí se forjaba en plenitud del hombre y del joven no cargado de extrañas concepciones, sino diciendo su propia idea y su propia creación", expresó.

Agregó que "cuando se derrumba el sistema, cuando se acaba este sentido en la universidad, se anarquiza el ámbito. Por eso las postergaciones, las frustraciones traen estos tremendos desequilibrios y estas grandes desorientaciones. Yo sé —añadió— que hay en el ámbito universitario cierto sector que reclama lo imposible ¿Para qué lo hice si sabe que no es? ¿para qué lo predica, si sabe que es imposible? Lo realiban para que cuando venga la normalidad correcta, la universidad real, ellos puedan seguir diciéndole a ustedes: son unos regresivos.

Puntualizó que "ahora es la URC, la que reclama la ley universitaria, es la UCR, la que le pide al presidente Perón que en sesiones extraordinarias se trate la ley universitaria. Quienes son los que se oponen, dijo, los que no la quieren, los que simulan ser sus defensores y son sus traidores". "Por eso —señaló— nosotros queremos la ley no para llevarnos divisas partidarias, sino para recobrar la universidad de los argentinos".

Subrayó que "nadie se detenga en el tiempo y que todos avancen, nosotros no somos egoístas somos generosos, a veces hemos sido deliberadamente una derrota porque necesitaban un noble adversario los que ganaban para prestigiarlo al país, para que no naufragara nunca la idea de progresar, y de luchar. Si hace mucho tiempo muchos hubieran bajado la guardia, la Argentina sería una colonia todavía".

El caudillo radical aconsejó a los universitarios que "sigan luchando en la universidad, con fuerza, que no los amilanen los slogans de circunstancia, son los que sin alma predican, son los que que han venido mucho en lo [illegible] antes, porque no se atreven a actualizarse en las izquierdas vencidas donde nacieron y ahora, dijo tenemos los estúpidos argentinos que nos quieren traer aquí, mentalidades de izquierda que ya están retrocediendo en el mundo".

Indicó por último que "tenemos que servir a este país, hay que realizar esta República que tiene su esencia y vigor en el individuo.

Para qué —acotó— vamos a meter teorías extrañas que nos van a entretener en la marcha y no nos van a dejar realizar un país que está definitivamente postergado".

Por su parte Haydée del Castillo y Gregorio Kerboyan coincidieron en destacar que "están luchando y planteando en el seno de la facultad la reforma universitaria".

"Tenemos que lograr —dijeron— que el estudiante sea protagonista de su quehacer y que a través de elecciones generales, mediante el voto obligatorio de todo el estudiantado, podemos llegar a ejercer el gobierno de las diferentes facultades".

La promoción de la minería

MENDOZA, 22 (Télam). — "La ley de promoción minera recientemente sancionada es un instrumento teórico razonablemente bueno en la enunciación de sus propósitos y mecanismos promocionales", afirmó el Sr. Carlos Casale, ex ministro de Industria y Minería en el periodo 1971-73.

Entrevistado por el periodismo indicó que el instrumento legal puede convertirse en un elemento "particularmente idóneo para apoyar el crecimiento de la pequeña y mediana minería de capital nacional".

Casale estimó en cambio que "la gran industria minera sólo podrá materializarse —dijo— con la incorporación de tecnologías y capitales extranjeros".

"Entre las virtudes de la nueva ley —expresó— figura el criterio de un automatismo de acogimiento con beneficios generales, para aquellos que se encuadren en las posibilidades promocionales".

"Son altamente positivos y constituyen buenas medidas —dijo— los propósitos la aplicación de precios sostén para los minerales que interesen especialmente. También la formación de reservas de minerales estratégicos y críticos; creación del Banco Nacional de Fomento Minero y del Fondo Nacional Minero y adecuación del Banco Nacional en apoyo de la pequeña y mediana empresa con agencias de rescate de productos, la aceptación de minerales en pago de créditos; la conjugación de la operación rescate con la promoción y el destino de esta actividad de fomento a la formación de reservas para atención de mercados, constituyen medidas señeras", señaló.

El ex titular de Industria y Minería indicó que "las medidas promocionales, para ser efectivas, deberán ser aplicadas por las autoridades con rapidez y amplitud para evitar convertirlas en "peregrinajes burocráticos del productor", como fue habitual hasta ahora.

"Una ley de promoción —opinó— por perfecta y generosa que parezca ser en su concepción, no producirá efectos si no existe una firme vocación de aplicarla aún a riesgo de cometer errores". Casale consideró que existe esa decisión en los funcionarios del área.

La descentralización operativa constituye, a juicio de Casale, uno de los principales aspectos para el éxito de la promoción minera.

"Cada zona deberá ser delimitada en atención a sus características geográficas, productivas y regionales. En algunas áreas fronterizas, el concepto promoción deberá llevar implícito el de creación de fuentes de trabajo, para ejercicio de posesión y soberanía.

Habló en un acto la Sra. de Perón

Destacó el papel a cumplir por la mujer en el actual proceso nacional

BUENOS AIRES, 22. — La vicepresidenta de la república, María Estela Martínez de Perón, dijo ante una concentración de mujeres que "a nosotros nos toca cumplir con el deber patriótico de forjar una patria justa, libre y soberana".

Asimismo recordó "la figura señera de Eva Perón, que entregó su existencia defendiendo los derechos humanos y que en un verdadero alarde de pasión, aumentó la posición legal y constitucional de la mujer, colocándola en un plano de igualdad, con similares derechos y deberes que el hombre".

La señora de Perón habló anoche en la "primera convocatoria de la mujer trabajadora peronista" que se realizó en el Luna Park y contó con la presencia de unas 25 mil asistentes.

La vicepresidenta llegó al lugar a la 20.30 en compañía del ministro de Bienestar Social, José López Rega, ubicándose en un estrado especialmente levantado. En ese lugar ya se encontraba el ministro de Trabajo, Ricardo Otero.

La señora de Perón fue la única oradora del acto y puso de relieve que la finalidad de esa convocatoria de la mujer era la de apoyar una acción en pro de "la solución de los problemas que afectan a la mujer trabajadora" y "por la proyección de la mujer en todas las esferas del quehacer nacional".

En la oportunidad también expresó que significa para ella una gran satisfacción ver "a tantas compañeras reunidas colaborar con el general Perón en la reconstrucción nacional".

Tras citar al filósofo suizo Amiel recordando su definición de la mujer, recordó luego a "las bizarras criaturas que acompañaron a Dn. Pedro de Mendoza cuando fundó la ciudad de Buenos Aires, capaces de blandir el estoque y el puñal con gran decisión".

Finalmente recordó a Mariquita Sánchez de Thompson; Isabel Casamayor de Luna; Manuela Pedraza; Pascuala Meneses; Juana Gorriti; Juana Manso; Paula Albarracín de Sarmiento; Alicia Moreau de Justo; Rosario Vera Peñaloza; Dora Lavalle; [illegible] Cáceres de Blaquier, en épocas posteriores, rindiéndoles su homenaje.



(Radiofoto UPI)

Frío intenso en Japón. - Envuelta en pesadas ropas, esta anciana nipona realiza trabajos de costura junto a una estufa vacía y, consecuentemente, no encendida en su hogar de Tokio experimentando los efectos del crudo invierno y de la escasez de combustibles. Junto a ella su nieta entretenida en juegos y también bien arropada.

El incendio de campos no cede en La Pampa

BAHIA BLANCA, 22 (Télam). — El gigantesco incendio de campos que afecta al sector sudeste de la provincia de La Pampa, adquiere contornos realmente espectaculares. Según las informaciones que se pueden recoger, dado que no existe una comunicación directa con el lugar donde se desarrollan los acontecimientos, las llamas han arrasado ya más de cien hectáreas de montes naturales.

Esta madrugada el fuego abarcaba nuevas extensiones de terrenos afectando los cuadros 34, 17, 14, 13, 18 y 33, quemados con anterioridad y extendiéndose luego a los lotes 15 y 16, al haber traspasado el fuego la ruta provincial 2.

En tanto, el frente de avance ya supera los 30 kilómetros, favorecido por las características del terreno, formado por montes de vegetación achaparrada y jarilla reseca.

Lucha contra las llamas

Numerosas cuadrillas de policías, bomberos y vecinos provenientes de localidades cercanas trabajan intensamente para combatir las llamas. No obstante, la labor se vio dificultada por la alta temperatura que impide acercar los automotores a menos de tres mil metros de distancia del fuego. A ello se agrega la falta de equipos contra fuegos en los campos, lo que imposibilita penetrar en el sector de montes.

Esta mañana el viento oscilaba entre los 25 y 30 kilómetros horarios y existe la posibilidad de lluvias, que sería la única arma efectiva para combatir el siniestro. Anoche algunos chaparrones ligeros no alcanzaron a producir alivio alguno a la situación.

En la localidad de La Adela, ubicada al sur del departamento de Caleu Caleu y a unos 300 kilómetros de Santa Rosa, capital de La Pampa, la población ha tomado recaudos ante la eventualidad de que el fuego avance.

Se estima que antes de que llegue a las proximidades del núcleo urbano, será sofocado, pues las autoridades han solicitado refuerzos para combatir las llamas.

La ciudad de Santa Rosa, apareció esta mañana con su visibilidad totalmente restringida a causa de las nubes de humo que el viento arrastraba desde el lugar del siniestro.

Finalmente cabe agregar, que hasta el momento tampoco se informó sobre víctimas o lesionados entre los efectivos de policías, bomberos y vecinos que están luchando en el lugar afectado por las llamas.

Otro incendio

Un nuevo siniestro que provoca inquietud en la zona de Río Colorado, se inició anoche al parecer por efectos de una descarga eléctrica.

Tuvo origen en la región de Juan de Garay, localidad distante unos 45 kilómetros de Río Colorado y alrededor de unos 315 de Bahía Blanca.

En ese sector el fuego había afectado esta mañana el lote 16, de la firma Serafín Rodríguez, compuesto por 12 mil hectáreas de las cuales se habían quemado unas 2.500.

También fueron afectados los lotes 14 y 17, de la firma Barragán Hnos. En este establecimiento que cuenta con 10.000 hectáreas, fueron arrasadas 7.500.

Al promediar la mañana, en la zona de este nuevo siniestro soplaban vientos del cuadrante sudeste a una velocidad que oscila entre los 40 y 50 kilómetros horarios.

Cabe destacar que el frente del fuego abarca unos cuatro kilómetros, encontrándose en el lugar, luchando contra las llamas, dos topadoras y una motoniveladora, juntamente con numerosos efectivos de bomberos voluntarios de Río Colorado, policías y vecinos. Si el viento calma, según informaron las autoridades, las perspectivas de sofocar el fuego son muy alentadoras.

Hasta el momento se desconoce si se registraron víctimas, la unidad regional quinta de policía, con asiento en Bahía Blanca, informó que los efectivos policiales de Médanos y Algarrobo, localidades ubicadas a 30 y 70 kilómetros respectivamente de Bahía Blanca, fueron puestos en alerta ante la eventualidad de que el siniestro iniciado en la zona de Garay, se desvíe hacia el partido de Villarino, en Buenos Aires.

DAN AYUDA DE EMERGENCIA A 2 PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social de la Nación, por intermedio de la Dirección Nacional de Emergencias Sociales hizo llegar a distintas comunidades de las provincias de Neuquén y Río Negro, en carácter de ayuda, medicamentos, ropas, alimentos y otros elementos.

La localidad de Huilqui-Menuco, en Neuquén, recibió con destino a su puesto sanitario, alimentos, ropas, sábanas, calzados y medicamentos. La localidad de Junín de los Andes, en esa misma provincia, también recibió para su hospital otra partida de diversos medicamentos.

A la localidad de Villa Regina, en Río Negro, con destino a su hospital se le enviaron medicamentos tipos, y a la de General Roca, otra partida especial de alimentos, colchones, ropa, vestimenta y calzado.

Amplían asistencia crediticia a las empresas medianas

BUENOS AIRES, 22. — El Banco Central amplió la asistencia crediticia a las empresas medianas, en los casos en que necesiten financiar proyectos de inversión en bienes nuevos de fabricación nacional.

Por esa razón se envió ayer la circular B-1093 a todos los bancos comerciales autorizándolos a otorgar esos préstamos al margen de las disposiciones que rigen en cuanto a la graduación de los montos, pero imponiendo como requisito esencial que en el conjunto de los bancos ninguna empresa debe superar el valor del capital.

Sigue el descenso en el consumo de cemento

BUENOS AIRES, 22. — Los despachos de cemento portland efectuados en los 9 primeros meses de este año por la industria privada del sector registraron una disminución del 3,8 por ciento en comparación con igual período de 1972. Las cantidades del material libradas al consumo alcanzaron a 3.716.609, mientras que llegaron a 3.867.279 de toneladas en similar lapso del año pasado, de los que se desprende un decrecimiento de 150.670 toneladas.

Los despachos de las plantas instaladas en la Zona I (Buenos Aires y Neuquén) se redujeron en el 6,5 por ciento, en tanto que las fábricas de la Zona IV (Santiago del Estero y Salta) disminuyeron en 9,2 por ciento. En cambio, se advirtieron aumentos del 3,9 por ciento en las salidas de la Zona II (Córdoba y Entre Ríos) y del 3,5 de la Zona III (Mendoza y San Juan).

DESPACHOS DE CEMENTO PORTLAND

	1972 - 9 prim. meses - 1973 (en toneladas)		Variación
Zona I	2.537.632	2.372.729	— 164.903
Zona II	691.358	718.666	+ 27.308
Zona III	359.091	371.727	+ 12.636
Zona IV	279.198	253.487	— 25.711
Total	3.867.279	3.716.609	— 150.670

Del total de cemento librado al mercado de enero-setiembre, 2.738.462 toneladas fueron absorbidas por la industria privada de la construcción, con una disminución de 1,2 por ciento (28.294 toneladas) con relación a las 2.766.756 de igual lapso de 1972. Por otra parte, el sector de obras públicas figura con 978.147 tonedadas contra 1.100.523 el año pasado. En este caso la disminución se eleva a 122.376 toneladas, o sea el 11,1 por ciento.

Piden medidas para proteger la pesca

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Una serie de medidas para lograr el desarrollo de la industria pesquera au-[illegible] nacional han propuesto autoridades oficiales vinculadas con el sector de las provincias de Santa Cruz, Chubut y Río Negro y del territorio nacional de Tierra del Fuego.

El titular de Pesca de la Junta Nacional de Carnes, doctor Antonio Malaret, concurrió a recientes reuniones que efectuaron esos representantes y tomó nota de las iniciativas aprobadas.

Se destaca en un documento aprobado por los funcionarios provinciales la necesidad de propiciar la instalación de empresas mixtas, nacionales y/o provinciales, siempre que se radiquen en puertos pobremente explotados y que generen fuentes de trabajo en tierra.

La reorganización en Tucumán del Mov. Justicialista

SAN MIGUEL DE TUCUMANA, 22 (Télam). — El delegado del consejo superior del Movimiento Nacional Justicialista en Tucumán, Dr. Mauricio Scatamachia, manifestó a Télam, a pocas horas de asumir su cargo, que su tarea tenía por fin "provocar la unidad y el orden dentro del movimiento, para que todos se puedan reunir sin rencores de ninguna clase".

Scatamachia explicó que su tarea específica es la institucionalización del movimiento en la provincia, representada en el logro de opiniones de todos los peronistas sinceros para agruparlos en las tres banderas: justicia social soberanía política e independencia económica.

A una capilla de Corrientes declaran monumento histórico

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Fue declarada monumento histórico la capilla de la localidad de Santa Ana, provincia de Corrientes. La Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, convendrá con quien resulte propietario del inmueble la forma de asegurar su conservación.

Señala el decreto respectivo, publicado en el Boletín Oficial, que el pueblo de Los Guacaras, o de Santa Ana de Los Guacaras, es uno de los pocos exponentes que conservan la típica fisonomía de lo que fueran los antiguos caseríos de la provincia de Corrientes.

El edificio, que data de mediados del siglo XVIII y fue restaurado a fines del siglo pasado, está estructurado sobre cabriadas de madera dura labrada con ménsulas en los apoyos, cabios y entablonado de madera, y sus galerías laterales, con siete columnas cada una, están terminadas en capiteles de una pieza, trabajados con estricto cuidado del detalle.

UN VASTO PLAN CULTURAL ENCARASE EN ENTRE RIOS

Lorenzo Anselmi, casado, dos hijos (la mujer, Marilú, es una de las mejores mezzosopranos del país, mientras que el varón, Mario, canta en el conjunto folklórico "Los Leñeros"), nacido en Florencia (Italia), de donde llegó a los 12 años, de edad, desempeña el cargo de director de Cultura de la provincia de Entre Ríos desde el 29 de mayo último.

Músico de profesión y amante de todas las expresiones artísticas, es responsable del Coro de la Asociación Verdiana de Paraná, organismo con el que ha recorrido escenarios del país y el extranjero con beneplácito de público y crítica especializada.

Entrevistado por "El Litoral", nos dice que la repartición a su cargo auspicia anualmente manifestaciones culturales como muestras de teatros independientes, Feria Provincial de la Artesanía Popular, Encuentro entrerriano de folklore, premio literario "Fray Mocho", certamen literario departamental, festival de espectáculos para niños, dos salones plásticos (uno provincial y otro regional) y reunión de presidentes de comisiones municipales de Cultura para esbozar los planes a aplicar en el territorio de la provincia. A su vez, para el año venidero está previsto el Primer Encuentro Entrerriano de Coros y Feria Provincial de Artesanías Folklóricas y Urbanas.

Según el profesor Anselmi, cultura popular "es llevar al pueblo todas las manifestaciones culturales en los distintos niveles". En función a tales premisas, en conciertos, por ejemplo, ha calculado para 1974 desarrollar una vasta labor de eventos con solistas, sinfónicos y sinfónico - corales, así como también óperas, zarzuelas y operetas. Piensa promover valores no sólo de Entre Ríos, sino "del litoral todo", con la sola condición de la idoneidad, para "que los jóvenes encuentren lugares donde volcar sus méritos que, indudablemente, son muchos". Con entusiasmo apoya el complejo cultural denominado "NEA" (Nordeste Argentino), que comprende las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, las que han comprometido un profundo intercambio en las distintas áreas para asegurar, precisamente, el advenimiento de nuevos artistas.

Las inquietudes del profesor Anselmi lo llevaron en 1941 a fundar la orquesta privada que más tarde sería la Sinfónica de Entre Ríos. La estructuró no sólo para concretar conciertos sino, sobre todo, para acompañar óperas y actos culturales. Luego, en 1948, por decreto 2124, tuvo el cuerpo su confirmación oficial. Si medimos toda esta trayectoria al servicio del arte, de tantos años a la fecha, no pueden quedar reservas acerca de que su labor al frente de la Dirección de Cultura de Entre Ríos tiene el aval moral de una consecuencia con lo bello que asegura el resultado exitoso de su gestión.



Congreso del Transporte Fluvial. - El gobernador de la provincia de Entre Ríos, Sr. Enrique Tomás Cresto, durante el acto inaugural del Primer Congreso del Transporte Fluvial realizado en Paraná.

Aumentan los haberes a los pasivos entrerrianos

PARANA, 22. — El gobierno de Entre Ríos dictó un decreto disponiendo incrementar los haberes de jubilados, retirados y pensionados provinciales con retroactividad al 1º de junio pasado. La medida establece la siguiente escala de aumentos: para beneficios de hasta $ 1.000, $ 130 mensuales de incremento; para haberes que superen los $ 1.000, el incremento será de $ 100 por mes.

Entre los considerandos de la medida se expresa que se considera justo atender la situación de los pasivos provinciales, dentro de las posibilidades financieras existentes, como solución de emergencia.

La jubilación mínima ha sido fijada en $ 827 y la pensión en $ 652,75.

Funcionarán en Entre Ríos comisiones de desarrollo

PARANA, 22. — El gobierno entrerriano ha dictado un decreto disponiendo auspiciar la creación de comisiones de desarrollo en los municipios provinciales y poner al servicio de las mismas el asesoramiento técnico de sus organismos, a través de la Secretaría de Planeamiento.

Estas comisiones tendrán como objetivo la promoción y canalización de todas las iniciativas que hagan al desarrollo socio - económico de cada localidad. Servirá asimismo para nuclear a los más diversos sectores de la comunidad para propiciar iniciativas de beneficio común.

Balneario de San José

PARANA, 22. — El gobernador Sr. Cresto presidió el acto de habilitación de las instalaciones del balneario de San José que han sido dotadas de comodidades y lugares para camping. El mismo se encuentra ubicado en el departamento Colón.

El MID reclama sobre producción agraria

PARANA, 22. — El Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) dio a conocer una declaración reclamando medidas positivas "[illegible] de la ruina a las actividades del campo, tales como la agricultura tradicional, la ganadería de la mayoría de lo productores que son modestos, la avicultura en todas sus faces de producción y comercialización y, en fin, el acceso a la tierra de los hijos de colonos que hoy deben emigrar".

Expresa más adelante el documento que "el gobierno nacional fija precios para los frutos del campo que no compensan los gastos de producción. Logra así elementos baratos para el consumidor de las grandes ciudades, mientras los trabajadores del campo caen en el desconcierto y la ruina.

"Dejaremos de ser un país fuertemente productor de alimentos —manifiesta finalmente— si no se respeta el derecho de quienes crean la riqueza".

Plenario gremial

PARANA, 22. — Se llevó a cabo en Concordia un plenario general de gremios adheridos a las 62 Organizaciones, regional Concordia.

Las deliberaciones, realizadas en el local de la CGT fueron presididas por el dirigente Abel Cuchetti, secretario de organización nacional de AATRA.

Durante su transcurso se eligieron las nuevas autoridades que integrarán la mesa de las 62, resultando reelecto como secretario general el Sr. Ramón Luna de los Gastronómicos.

Se designó a Juan Tomás Valin del gremio de la Carne, como secretario adjunto y secretario de finanzas a Elpidio Chamorro, de Obras Sanitarias.

Prórroga para el pago de un impuesto

PARANA, 22. — El [illegible] Ejecutivo ha prorrogado hasta el 31 de este mes el plazo para el pago del impuesto de emergencia ley 5414 en los conceptos inmobiliario del automotor - lucrativas.

La medida obedece a la necesidad de dar posibilidad a todos los contribuyentes para el cumplimiento de dicha obligación fiscal, que se ha dispuesto con el fin de corregir el desequilibrio financiero de la provincia.

Una licitación fue abierta

PARANA, 22. — Tuvo efecto el acto de apertura de las propuestas presentadas para la licitación Nº 25 referida a la adjudicación de la obra de provisión e instalación de un sistema de comunicaciones pa-[illegible]

La única oferta presentada alcanza a $ 2.778.267, siendo el presupuesto oficial de $ 2.000.000.







Actuación de nuestro país en un congreso bioquímico en Brasil

BUENOS AIRES, 22. — Un significativo triunfo obtuvo nuestro país en el reciente congreso latinoamericano de bioquímica clínica, realizado en San Pablo, (Brasil), al serle confiado por el término de dos años el gobierno de la Confederación Latinoamericana de esa especialidad creada en la misma reunión.

Este hecho así como la actuación que le cupo a la representación nacional en dicho congreso, fue destacado en una reunión de prensa realizada en la Confederación Bioquímica Clínica de la República Argentina, por los Dres. Víctor Giménez Decamilli, Anselmo Méndez, Antonio Melidoni y Juan Miguel Castagnino.

También se puso de relieve que los estatutos de la nueva entidad, que fueron sancionados, se basan en un proyecto elaborado por una comisión integrada por profesionales argentinos y de México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Brasil y Costa Rica.

Al serle confiado el gobierno de la Confederación Latinoamericana Bioquímica Clínica, la Argentina tiene atribuciones para designar a los integrantes del comité ejecutivo de la entidad, de acuerdo con sus propios mecanismos de elección.

La delegación argentina al congreso estuvo integrada por 120 personas que tuvieron destacada actuación en todos los órdenes de las actividades allí desplegadas.

SFC SANTA FE: COMERCIO

Renovó autoridades la Cámara Mayorista

Una importante reunión se realizó el 20 del corriente, a partir de las 20.30, en las instalaciones del Centro Comercial de Santa Fe, cuyo objeto central estuvo orientado a la renovación de la comisión directiva que conducirá la Cámara Mayorista durante otro nuevo período estatutario.

Una numerosa concurrencia de socios se dio cita para cumplir con las elecciones previstas para dicha oportunidad.

La asamblea

En primer lugar, el secretario de la Cámara, Sr. Antonio Kaial, dio lectura al acta anterior, correspondiente a la asamblea ordinaria. A continuación, el presidente de la entidad, Sr. David Friedman, procedió a informar a los presentes sobre algunos tópicos que hacen a la marcha de la Cámara.

También informó el tesorero, Sr. José Kaial, quien dio a conocer el es-[illegible], habiendo recibido la aprobación de [illegible].

Luego se realizó el acto eleccionario y dos socios firmaron el acta de la asamblea.

Nuevo comisión directiva

La comisión directiva de la Cámara quedó integrada del siguiente modo: presidente, Sr. David Friedman; vicepresidente, Sr. Alberto Decarlini; secretario, Elido Scolari; prosecretario, Sr. Angel Cabrera; tesorero, Sr. José Kaial; protesorero, Sr. Aldo Papini; vocales titulares: Luis Villarroel Eduardo Saux, Héctor Aguirre, Arón Lerman, Mario Gitron, Jorge Sikh; vocales suplentes: Hugo Abrahan, Jorge Mikeri, Carlos Sikh, Marcos Sangarten, Fernando Subira, Elvio Flosi; asesor legal, Dr. Rubén Leno; asesor contable, Cont. [illegible]

Presencia de la Cámara Mayorista

Entre los informes dados por el Sr. Friedman, se presentó el relativo a la actividad desarrollada por los integrantes de la C. D. o por socios, en representación de la Cámara.

En tal sentido adujo la participación en las reuniones propiciadas por el Centro Comercial y por la Dirección de Comercio de la provincia, en las cuales se consideraron temas de particular importancia para los comerciantes y, consecuentemente, para los miembros de la Cámara.

Contactos con industriales

Representantes de la Cámara estuvieron reunidos con el ministro de Economía y Hacienda de la provincia, Dr. Angel Prece, conjuntamente con industriales textiles de la ciudad de Rosario. En la oportunidad se consideraron temas vinculados con la producción, distribución y comercialización de los productos manufacturados en la provincia. También se destacó la importancia del mayorista en cuanto a la distribución de los productos, labor que para algunos sectores minoristas resulta vital.

Hacia una Federación de Mayoristas

Particular interés despertó en los presentes los datos aportados por el presidente de la Cámara, en relación con los contactos mantenidos con mayoristas de la ciudad de Rosario.

Como se apuntó en otra oportunidad, entre los proyectos de la entidad local figura el de la concreción de una Federación de Cámaras Mayoristas del ramo dentro de la provincia, lo que permitiría una proyección futura hacia todo el país.

En tal sentido, los miembros de la C. D. realizaron viajes a distintas ciudades del interior, con el fin de interesar a los sectores para lograr dicho propósito.

Precisamente, la reunión mantenida en Rosario, tuvo como objetivo el dejar sentadas las bases para la creación de la deseada Federación Provincial de Cámaras Mayoristas de Perfumería y Afines.

De acuerdo con los contactos mantenidos en la oportunidad, cabe ser optimistas en tal sentido; si bien habrá que estudiar profundamente el mejor modo para la concreción de esa entidad.

Proyección en la comunidad

La Cámara como tal también se hizo presente en alguna medida en la comunidad, a la que sirve y en la que vive. Con ese criterio de proyección se concretó la entrega de 116 medallas recordatorias para todos los alumnos finalistas de la Escuela Patricio Cullen que, de este modo, podrán contar con un recuerdo significativo de sus años de estudios primarios.

También con el deseo de llegar al mundo de los niños, especialmente a los de menores recursos económicos, se distribuyeron 15.000 entradas gratis para los juegos y diversiones del parque infantil ubicado en la plaza Alberdi.

Asimismo, en forma particular, miembros de la Cámara han hecho donaciones de distintas mercaderías ya sea a organismos oficiales o privados.

Auténtica familia

A pesar de su corta vida en el Centro Comercial de Santa Fe, los miembros de la Cámara han sido capaces de hacer de los mayoristas del ramo una auténtica familia donde quedó afuera todo resentimiento o competencia desleal.

El contacto continuo a través de la entidad hizo posible que se fuera rompiendo la frialdad y alejamiento en que posiblemente se hallaban los mayoristas antes de su creación.

Ese trato permitió la concentración de ideas, el intercambio de experiencias y el logro de beneficios comunes que repercutió en ganancia para todos.

El Sr. Friedman destacó en un momento que las mismas dificultades que fueron surgiendo, muy propias de las entidades integradas por hombres, sirvieron para afianzar más el esfuerzo constructivo.

Ello permitió una integración perfecta con los objetivos e intereses del Centro Comercial, en calidad de entidad madre. En este sentido, la Cámara ha prometido el mayor apoyo en la construcción de la nueva sede.



Las autoridades y miembros de la Cámara Mayorista durante un momento de la asamblea general.

Inauguró nuevas oficinas Cía. de Seguros del Interior

Ha quedado inaugurada la nueva sede de la sucursal Santa Fe de la Compañía de Seguros del Interior S.A., la que venía funcionando en nuestro medio desde enero del corriente año. La bendición del local, ubicado en edificio "Autocentro" de Rivadavia 2693, estuvo a cargo de monseñor Príncipe y asistieron al acto autoridades de la casa central, entre los que se destacan el Dr. Roberto Blanco, vicepresidente de la empresa; los directores titulares Ing. Justiniano Allende Posse, Dr. Miguel Angel Oliva Vélez y el señor Miguel Rubio. El directorio local de la firma está compuesto por los señores Roberto Ariotti Rubén Roberto Iglesias, Ing. Eduardo C. Oliva, Sr. Evasio Germán Vargas, Dr. Carlos Sarsotti y Sr. Néstor Hugo Bertoli.

El carácter de sucursal emisora de pólizas autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y el contar con un Directorio regional ejecutivo y resolutivo, permite a esta empresa actuar con la agilidad que el desarrollo de Santa Fe exige, tanto en la emisión de los contratos como en la atención y liquidación de los siniestros. Opera en todas las ramas del seguro existentes.

Reunión de ventas de Celulosa Argentina SA

Culminando las actividades de comunicaciones en el área comercial, Celulosa Argentina S.A. realizó en Buenos Aires su segunda reunión de ventas con distribuidores de la compañía.

En la oportunidad, a través de distintas exposiciones, se analizó la actual coyuntura del país, la política de precios y su incidencia en la economía de la empresa; se informó sobre nuevos equipos puestos en marcha en las fábricas y las calidades de los distintos tipos de papeles y finalmente el gerente comercial de Celulosa Argentina, doctor Mario Eguía hizo un análisis de la política de la empresa en ese sector.

Visita a la fábrica de Capitán Bermúdez

Como final del programa de visitas a fábricas de Celulosa Argentina S.A. estuvieron en la planta de Capitán Bermúdez, autoridades de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del Mercado de Valores Mobiliarios, Cámara de Agentes de Bolsa, Cámara de Inversores en Valores Mobiliarios, Fondos Comunes de Inversión, agentes de bolsa y funcionarios de entidades bancarias y financieras de la capital federal.

Informaciones del C. Comercial

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe han visto con satisfacción el eco encontrado en las autoridades de la provincia, en cuanto a su propuesta de que los empleados públicos cobraran los sueldos del corriente mes en torno al 20.

La puesta en práctica de la sugerencia, ha facilitado un notorio movimiento en los comercios y sobre todo que los adquirentes no deban esperar a los últimos días antes de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes para adquirir productos.

También se consiguió en la medida de las circunstancias, un mayor desahogo para los mismos empleados, deseosos de prestar la mejor atención a los clientes.

Horarios especiales

Dado la proximidad de las fiestas, se recuerda que conforme con el artículo 16º del decreto provincial Nº 02090, cap. III, del 10 de setiembre de 1969, algunos comercios dispondrán de horarios especiales.

En esta oportunidad corresponde a los bazares, jugueterías y joyerías, que podrán permanecer abiertos hasta las 22 durante el 24 y 31 del corriente y el 5 de enero de 1974. En caso de coincidir con domingos o feriados, dicha franquicia se traslada al día hábil inmediato anterior.

Resolución Nº 3908/73

En la sede de la entidad, se realizó una reunión de asociados con el fin de analizar y considerar el contenido de la Resolución Nº 3908/73 de la Secretaría de Comercio, cuya vigencia comenzó desde el 19 del corriente.

La reunión estuvo presidida por el titular del Centro Comercial, Sr. Isaac Reiderman, y estuvo notoriamente concurrida.

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 22 de diciembre de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad Intelectual No. 942.583

LA VIOLENCIA, SIGNO DE LA EPOCA

La indignación y el estupor han sobrecogido el espíritu de los europeos en estos últimos días. Tras la matanza cometida en el aeródromo romano por los terroristas palestinos, ha sobrevenido el brutal atentado que segó la vida del primer ministro español.

Es profudamente lamentable que en vísperas de las tradicionales festividades de final de año, el horizonte de Europa quede ensombrecido por tan trágicos sucesos. A las expresiones de repulsa, de las que se han hecho eco la Asamblea General de las Naciones Unidas y todos los pueblos civilizados, se han agregado las voces de los gobernantes, artistas e intelectuales de todo el orbe, que han señalado estos crímenes como uno de los mayores horrores de nuestra época.

El aplazamiento en la comisión jurídica de la UN para considerar el tratamiento de medidas antiterroristas para el año próximo, revela que en el seno de la eminente organización mundial no se han encontrado aún las fórmulas eficaces para aniquilar una ola que ya va rebasando el campo de los combatientes para cobrar víctimas inocentes, ajenas a los bandos o doctrinas políticas que separan a nuestros contemporáneos. Para empeorar la situación, a una violencia se opone una reacción similar; que al final es también violencia desatada. Un ejemplo lo la el pedido del gobierno de Marruecos que instó al de Kuwait que no tenga piedad ni misericordia con los terroristas que se han rendido. Con lo que se demuestra que la violencia y el terrorismo son armas de doble filo, que se vuelven contra los que la alentaron.

No obstante la insistencia de todos los países en favor de la paz y la comprensión de todos los seres humanos, el brote iracundo se arraiga cada vez con mayor fuerza. Está en las mentes, como en los actos, en la política, como en la diversión, valga el caso de los partidos de fútbol. Y violencia es también, por ejemplo, el embargo del petróleo que deja en Europa las casas sin calefacción, las industrias paralizadas y el fantasma del desempleo y la miseria. En nuestro país ella también recrudece, desilusionando a los que dijeron que terminaría. Los atentados y los secuestros la revelan. Ante este brote, el presidente de la Nación ha señalado que se están creando los anticuerpos, que es la manera de combatirla, pero también expresó con razón, que "no reprimiremos violentamente, porque sería agregar una violencia a la otra".

Vivimos en un mundo arrebatado y pagamos, por consiguiente, el tributo. La violencia por ideas o por reclamos sociales, ya parece sobrepasada; ahora se la comete por ella misma. Y sus víctimas son quienes menos lo sospechan. El balance indica que alentarla e prepararla para que al final se vuelva contra los que la justificaron.

La ley reglamentaria del recurso de amparo en la provincia fue promulgada

Con el Nº 7053, el P. E. de la provincia acaba de promulgar la ley por la que se reglamenta el recurso de amparo consagrado para ser ejercido por todos aquellos se sientan amenazados, restringidos o impedidos de ejercer un derecho de libertad reconocido por las constituciones nacional y provincial. Se aclara en la reglamentación que el recurso no procederá cuando puedan utilizarse los remedios ordinarios que contemplan las leyes sin causar daño grave o irreparable, o cuando no se hubiesen usado oportunamente las vías de impugnación acordadas también por leyes o reglamentos.

La reglamentación establece que el derecho para interponer el recurso, caducará si no es deducido dentro de los quince días de la decisión impugnada, o desde la fecha en que se pudo tomar conocimiento de esa decisión, pudiendo interponerse ante cualquier juez de primera instancia con competencia en el lugar en que el hecho debe producir sus efectos, o el del asiento de la autoridad u organismo que dictó la medida por la que se solicita el amparo. En caso de varios afectados, el juez que hubiere prevenido conocerá en todos los recursos disponiendo la acumulación de las causas.

La tramitación se hará mediante un procedimiento similar al establecido en el código procesal civil y comercial, cuyas normas se aplicarán supletoriamente. Presentado el recurso, el juez requerirá inmediatamente un informe de la autoridad de la que emanó el acto objetado, remitiéndole copia del escrito de interposición del recurso, y fijándole un plazo prudencial para producir el informe, el que deberá ser devuelto con la prueba que se estime que corresponda. El artículo 7 de la reglamentación dispone que solicitado el informe, la autoridad requerida mantendrá la situación existente en ese momento, suspendiendo los efectos del acto impugnado, salvo que comunicase al juez la posibilidad de que pueda producirse a raíz de ello un daño inminente y grave para el interés u orden público y el magistrado lo relevase de esa obligación.

Si como consecuencia del recurso resultaren controvertidos hechos fundamentales el juez señalará un plazo no mayor de cinco días para que se produzca la prueba que se haya propuesto, o la que indique el juez. La sentencia del juez deberá dictarse dentro de los tres días de vencido el término probatorio, concediendo o negando el recurso, con costas al vencido. Cuando se conceda el amparo la sentencia indicará concretamente la conducta que observará la autoridad y el plazo dentro del cual deberá hacerlo. Esas resoluciones son inapelables, excepto el caso del artículo 7º. La apelación deberá deducirse dentro de las 48 horas, pudiendo ser fundada, y el tribunal de alzada deberá resolver dentro de los tres días siguientes.

En la parte final de la reglamentación se dispone que el resultado del recurso se entenderá sin perjuicio de las acciones ordinarias que sobre el mismo asunto deduzcan el recurrente o la autoridad objetada. En cuanto a los mandatos judiciales expedidos en el recurso de amparo, deberán ser cumplidos por los funcionarios requeridos del modo y en el plazo que se establezcan, sin que valgan contra esos mandamientos excusas de obediencias debidas ni otra alguna. El incumplimiento determinará las responsabilidades consiguientes a la violación de los deberes del cargo, y a los fines de que se hagan efectivas, los jueces remitirán los antecedentes adonde corresponda.

La nueva ley deroga la Nº 6530 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

La exportación de azúcar totalizará 124.018 toneladas

Cuando en los próximos días la agencia "Río Paraná" complete un despacho de 5.000 toneladas de azúcar de la Compañía Nacional Azucarera (CONASA), con destino a la exportación, habrá quedado concluida la más grande operación de embarque de ese producto realizada desde el puerto de Santa Fe hacia el exterior, por un total de 124.018 toneladas. De esa cifra, correspondieron 98.000 toneladas al ingenio "Ledesma", Jujuy, 17.218 a los administrados por CONASA y 8.800 toneladas al ingenio "La Esperanza". Toda la mercadería arribó a puerto vía Ferrocarril Belgrano, utilizándose para el almacenamiento los depósitos especialmente habilitados por la Administración de los Puertos de Paraná Medio.

Termina el trigo

El próximo lunes, quedará concluida la operación de recepción de partidas de trigo de importación, adquiridas por la Junta Nacional de Granos para solucionar el problema de [illegible] to experimentado por el mercado interno a principios de este año. En total, se descargaron 48.000 toneladas, que sumadas a las 2.000 que se recepcionarán el lunes, hacen un total de 50.000, o sea el cupo asignado originariamente a la zona.

Lino a Buenos Aires

Por último, la agencia "Río Paraná", informó que se están desarrollando las operaciones de embarque de 3.000 toneladas de semilla de lino, por cuenta de la compañía Sasetru. La mercadería es destinada al consumo industrial de plantas radicadas en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Habrá en Paraná un congreso nacional del transporte fluvial

En la vecina capital entrerriana se realizará el Primer Congreso Nacional de Transporte Fluvial, con un temario que motivará deliberaciones de importancia para los puertos del litoral.

El gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis ha sido invitado especialmente, pero compromisos anteriores no le permiten concurrir. Con tal motivo ha enviado al subsecretario de Servicios Públicos de Entre Ríos, el telegrama siguiente: "Agradézcole la gentil invitación. Compromisos previos impídenme asistir como hubiesen sido mis deseos, al Primer Congreso Nacional del Transporte Fluvial. En mi representación personal concurrirá el señor subsecretario de Economía de la provincia, Dr. José Ubaldo Caterina. Hágole llegar expresiones de cordial adhesión y el deseo del mayor éxito, como así también de que arriben a felices y provechosas conclusiones.



Aspecto del anfiteatro visto desde la cabina de proyección cinematográfica.

Anfiteatro Juan de Garay, polo y desarrollo cultural

Primeramente consignamos que las obras del gran auditorio, con capacidad para 2.000 espectadores y gradas que ocupan una extensión de unos 2.000 metros cuadrados, inauguradas oficialmente el 15 de noviembre, aún no han sido totalmente terminadas. Falta la sonorización electrónica, que deberá efectuarse siguiendo los lineamientos del proyecto del ingeniero Lorenzelli, con el que se nos anticipó que se conversaría al respecto, así como con los miembros de la Comisión Honoraria Central de Homenaje al IV Centenario con el fin de que provean fondos para terminar el equipamiento. Y faltan reflectores, seguidores y otros elementos técnicos, como el tablero de luces. Pero no obstante se trabaja en la terminación de practicables sobre el escenario y en la instalación eléctrica hasta la cabina de comando, donde se piensa colocar el viejo tablero del teatro Municipal. Además se planea colocar un seto de tuya junto al cerco de alambre tejido y dos portones para el acceso del público y con el objeto de que la obra quede totalmente cerrada; y se tiene el propósito de construir una casa para domicilio del cuidador, una especie de mayordomo bajo cuyas órdenes estará personal especializado de mantenimiento.

La tercera etapa

Al margen de los detalles apuntados y para que el lector tenga una idea de los trabajos ejecutados en la etapa final, cabe señalar la conclusión del foso de la orquesta entre la gradería y el piso del escenario, a un nivel inferior a éste y en continuidad con la caja armónica. Su construcción fue ejecutada en un entablonado de madera machiembrada sobre tirantes de madera dura apoyados en columnas de hormigón armado.

El piso del escenario es de unos 300 metros cuadrados y está circundado por un pasillo a nivel inferior que sirve para la circulación de los artistas, ingresándose a este escenario por dos rampas laterales y por una escalera central en la parte posterior. Su construcción está definida por una estructura de hormigón armado (columnas y vigas) cubierta por una losa y sobre ésta va un entablonado de madera de sacar y correr de acuerdo con el espectáculo que se realice. Los camarines, 14 individuales y 2 colectivos, complementados con cuatro baños, forman un hemiciclo. Cada uno tiene tiene una mesada con su espejo y lavatorio y los artefactos correspondientes.

La iluminación responde a un proyecto del ingeniero Dalla Marta, de la Facultad de Ingeniería de Rosario, según convenio con la Municipalidad local, y comprende camarines, depósitos, escenario, foso de la orquesta y la luz general, ésta definida por nichos de iluminación a 60 cms. a nivel del piso. Los circuitos son 120 y llegan hasta la cabina de control.

La caja armónica, según el proyecto inicial, corresponde a la zona inferior de las graderías, con ingreso del sonido por las bocas sonoras ubicadas entre el foso de la orquesta y el borde inferior de las graderías. Llega al espectador por las aberturas previstas entre el piso y el asiento.

Espectáculos y posibilidades

A pesar de no estar totalmente concluido, una nueva tónica comienza a regir en cuanto al aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el anfiteatro para seguir una política cultural a nivel masivo. La hora de cambio que vive el país ha llevado a poner el acento en lo telúrico y se reiteran los festivales folklóricos, la danza y la música popular. Pero también será ámbito propicio para la Orquesta Sinfónica y la proyección cinematográfica de carácter histórico - doctrinario.

El verano es la estación propicia para usar el anfiteatro como excelente medio para la difusión artística, para que la gente de toda condición social pueda dialogar espiritual y mentalmente con la música, el canto, la danza, el recitado, el cine y el teatro en sus múltiples manifestaciones. Debe ser tanto un medio para el lanzamiento de valores desconocidos, cuanto un vehículo para que el artista consagrado ofrezca ese pan del espíritu que los pueblos necesitan para su desarrollo integral.

Experiencia educativa

Recientemente se cumplió una iniciativa surgida en el ministerio de Educación y Cultura de la provincia y que culminó con la realización del "Campamento y Jornadas de Trabajo", en las instalaciones de la Escuela "Campamento y Jornadas de Trabajo", en las instalaciones de la Escuela Agrotécnica Cantón de Zárate.

Casi un centenar de alumnos de los establecimientos dependientes del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica de dicho Ministerio se concentraron y convivieron durante varios días, con el fin de dar su aporte a distintos tópicos de la realidad educativa santafesina.

Film del encuentro

Con el fin de dejar documentado lo actuado en esos días, durante los cuales se armonizó la expansión, el juego y la diversión juvenil, con largas reuniones de estudio, mesas redondas y discusiones públicas, el SESNMYT con la colaboración del Centro de Tecnología Educativa, prepararon una filmación.

La película, procesada en blanco y negro, con una duración de 14 minutos, fue filmada en 16 mm. y sonoro. El libro y dirección general correspondieron al Prof. Rubén Sguiglia; la coordinación a la Sra. Hilda Pallero y la dirección técnica y filmación, al Sr. Guido M. Pallero.

Sus acertados enfoques, la claridad de sus secuencias, la sonoridad de su grabación y su contenido hacen de dicha película un valioso documento que abre futuras perspectivas en ese sistema de comunicación.

Privada para autoridades

En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, se hizo recientemente la presentación del documental educativo a las autoridades provinciales. Estuvo presente el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; los ministros de Educación y Obras Públicas, Esc. Juan Naput y Dr. Ricardo Fischer; respectivamente; el secretario general de la gobernación, Dr. Enrique J. M. Rojo; subsecretarios y otros altos funcionarios, entre ellos el director general del SESNMYT, Prof. Fernando R. Prieto.

Opinión del Esc. Naput

Después de la proyección, los presentes tuvieron palabras de felicitación por el trabajo presentado. El Escr. Naput dio especial importancia a la experiencia realizada, manifestando que su repartición tiene especial interés en escuchar a la juventud para captar sus inquietudes por entender que ellos también tienen un puesto en la labor de reconstrucción del país.

Adelantó que este tipo de experiencias se llevarán a cabo en la zona norte y sur de la provincia.

En cuanto al film dijo que sería enviado a los canales de televisión de la provincia, con el fin de promover un panel general provincial, del que participarán las autoridades educativas.

Quejas del público

RUIDOS MOLESTOS

Vecinos de varias cuadras a la redonda del área de Laprida y bulevar Gálvez, nos han hecho llegar sus quejas en razón de las molestias que hasta altas horas de la noche y primeras de la madrugada, deben soportar provenientes de un parlante instalado en un negocio de las inmediaciones. Señalan que las estridencias que produce el aparato, están en abierta contradicción con las ordenanzas y reglamentos municipales que prohíben terminantemente estas exteriorizaciones del ruido. Reclaman, en consecuencia, la pronta intervención de las autoridades competentes a los fines de poner término a esta anormal situación.

La ley sobre el recurso de inconstitucionalidad

EL P.E. de la provincia ha promulgado la ley Nº 7.055 sobre recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia. El mismo procederá contra las sentencias definitivas dictadas en juicios que no admitan otro ulterior sobre el mismo objeto y contra autos interlocutorios que pongan término al pleito o hagan imposible su continuación, en los casos siguientes: 1º) Cuando se hubiera cuestionado la congruencia de la Constitución de la provincia contra una norma de jerarquía inferior y la decisión haya sido favorable a la validez de ésta; 2º) Cuando se hubiere cuestionado la inteligencia de un precepto de la Constitución provincial y la decisión haya sido contraria al derecho o garantía fundado en él; 3º) Cuando las sentencias o autos interlocutorios mencionados no reunieren las condiciones mínimas necesarias para satisfacer el derecho a la jurisdicción que acuerda la Constitución de la provincia.

No procederá el recurso si la decisión del litigio no dependiere de la cuestión constitucional planteada, ni tampoco si ésta, siendo posible, no se hubiese oportunamente propuesto y mantenido en todas las instancias del proceso.

El recurso deberá interponerse ante el tribunal que dictó la resolución definitiva, dentro de los 10 días de notificada. Ni la aclaratoria ni ningún otro recurso, interrumpirá el plazo mencionado. Si el recurso fuere denegado, el recurrente podrá presentarse directamente en queja ante la Corte Suprema, fundándose en los términos de la denegatoria y efectuando un depósito de 200 pesos, que será reintegrado al interesado si la queja fuere admitida; en caso contrario esa suma se destinará a la biblioteca de los Tribunales. La concesión del recurso, aun por vía de queja, suspende la ejecución de la decisión impugnada. No obstante, en caso de urgencia, podrá solicitarse su cumplimiento ante el juzgado respectivo si, además, fuese confirmatorio de la primera instancia y se prestase caución bastante para responder por lo que importase restituir las cosas a su estado anterior en el supuesto de prosperar el recurso.

La delegación de una entidad vial ha sido integrada

Con la designación de los miembros de su consejo directivo, ha quedado constituida la delegación Santa Fe de la Asociación Argentina de Carreteras, entidad que bajo el lema "por más y mejores caminos", desarrolla sus actividades contribuyendo a la formación de una profunda conciencia caminera nacional.

Preside el organismo en el orden local, el Ing. Marcelo Alvarez, desempeñándose como vicepresidente y secretario los Ings. Marcelo Serrao y Jorge Labriola, respectivamente, y como vocales los ingenieros Eduardo Oliva, Juan Renaud, arquitecto Reynaldo Varea, Sr. Evasio Varese, Sr. Ricardo Ribot y Dr. Hugo Benuzzi Picazzo.

Entre los objetivos que conforman la labor de la institución, figuran los de colaborar con las autoridades públicas y privadas en todo aquello que tenga relación o propenda a la materia caminera, como así también estudiar, compilar, coordinar y difundir toda información técnica, económica, educacional y de relaciones humanas que se estime útil y de valor para el logro de los fines propuestos. La delegación funciona en esta ciudad en Tucumán 2435, primer piso, oficinas 1 y 14, teléfonos 23458 y 27714.

Adviertan sobre el funcionamiento de radioemisoras

La Secretaría de Comunicaciones ha informado sobre la realización de procedimientos en distintos lugares de nuestro territorio y el posterior secuestro de estaciones radioeléctricas.

Sobre el particular recuerda al público en general que toda instalación y equipos de telecomunicaciones deben funcionar con la autorización formal correspondiente.

Por ello recomienda enca[illegible] lograr tal permiso, en cualquier oficina de Correos y Telecomunicaciones del país, o dirigirse al departamento de Telecomunicaciones de la secretaría de Estado, que se halla ubicado en el quinto piso del Correo Central de Buenos Aires.

El decreto 33.310 del año 1944, convalidado por la ley 13.030, establece en su artículo 81, que cabe el comiso de estaciones radioeléctricas que se secuestren y que hayan sido operadas sin autorización, haciendo pasible a los responsables de las mismas, de la multa fijada a tales efectos.

Acto de fin de curso en el Liceo Municipal

Para mañana, a las 19.30, está previsto el acto de clausura del ciclo lectivo de 1973 en el Liceo Municipal, ocasión en que hablará el director del establecimiento profesor Juan Carlos García Puente, y actuará el Coro del Este, adscripto al Liceo, con la dirección del profesor Eduardo M. Solís.

Asimismo se entregarán los diplomas y certificados a 68 egresados en las distintas disciplinas que se dictan en la institución, es decir, educación musical, expresión corporal, danzas clásicas, danzas españolas, danzas contemporáneas, capacitación expresión corporal, artes visuales, francés, inglés, italiano, alemán, capacitación en inglés, en italiano, en francés y en alemán.

Una audición sobre desarrollo educativo

El Centro Provincial de Tecnología Educativa ha informado que todos los martes y jueves a partir de las 18.30, por LRA 14 Radio Nacional de Santa Fe y LRA 5 Radio Nacional Rosario, se irradia un programa de interés para la comunidad y el magisterio en particular, bajo el título "Panorama Educativo Cultural".

El citado organismo difunde los sucesos de mayor importancia y trascendencia en el ámbito provincial y nacional, con notas, comentarios e informaciones que hacen al desarrollo de la materia en nuestra provincia y el país.

Para viviendas han entregado un subsidio

El ministro de [illegible], acompañado por el titular de la Dirección Provincial de la Vivienda y [illegible], hizo entrega al presidente de la Fundación pro Viviendas Policiales de [illegible] de la suma de 10 millones moneda nacional de un total de 20 millones a acordarse en los próximos quince días.

Con tales fondos, podrá seguir la construcción de 12 unidades habitacionales. Se informó que las viviendas serán inauguradas el 1o. de marzo próximo, de no mediar inconvenientes insalvables.

Citan a alumnos

La intervención en la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, ha citado a alumnos que integraron el 3er. y 4º año del último período lectivo a una reunión a concretarse en el salón de actos del establecimiento, el 28 del actual a las 20.

Se tratará el anteproyecto del nuevo plan de estudio. Por otra parte se ha citado a los alumnos que en 1973 hayan cursado sexto año de las especialidades Química y Mecánico-eléctrica, para el 26 del actual a las 18 en el local de la escuela, a los efectos de realizar una selección para beneficiarios con becas otorgadas por fábricas.

Del resultado del ingreso a la Armada se dará información

La Delegación de Reclutamiento Naval Santa Fe, informó que todos los postulantes que rindieron exámenes de ingreso a la Escuela de Mecánica de la Armada los días 25 y 26 de octubre del corriente año, deberán concurrir a la sede del organismo en el horario de 7 a 13, a fin de notificarse del resultado de las pruebas de selección.

Los interesados deberán concurrir con documentos de identidad y el respectivo número de inscripción y cumplimentar todos los formularios y demás documentación, como requisito indispensable para el ingreso a la institución.

Algunas recomendaciones de la 1ra. Jornada de Documentación

Durante la 1a. Jornada Provincial de Documentación realizada en nuestro medio, con el auspicio del gobierno provincial y el Consejo Federal de Inversiones, de la que dimos cuenta en su momento, se hicieron una serie de recomendaciones de interés, algunas de las cuales expusimos.

Entre las mencionadas recomendaciones se establece que por intermedio de los organismos competentes (Consejo Provincial de Desarrollo) y en relación con las solicitudes de asistencia técnica para el año 1974 se requiera al Consejo Federal de Inversiones la realización de un Seminario Provincial de Recuperación Bibliográfica; que se constituya un catálogo colectivo tendiente a recopilar y recuperar la documentación de valor originada en distintos organismos del ámbito provincial; que en los cursos destinados a la capacitación y perfeccionamiento de funcionarios en servicio, se incorporen ciclos de difusión cultural destinados a analizar la problemática provincial y que el desarrollo de dichos ciclos esté a cargo de personas profundamente compenetradas de la realidad provincial y regional.

Asimismo recomendóse que los establecimientos educativos de la provincia destinados a la formación de bibliotecarios, incorporen cursos o carreras de documentalistas y técnicos para la información y que los órganos de conducción de quienes dependan los establecimientos educativos mencionados, dispongan medidas tendientes a concretar la habilitación de nuevos cursos o carreras.

Con respecto al ingreso y la promoción del personal de los servicios de documentación, se recomienda que las autoridades provinciales tomen conciencia de la importancia y especificidad de la tarea que el agente ha de realizar y se ajusten a las condiciones exigidas en el estatuto y escalafón provincial.

Cabe señalar por último que también se recomendó que se arbitren todos los medios que posibiliten la recepción, por parte de un órgano centralizador en la provincia, de la información acerca de todos los cursos, becas, etc., que se realicen en los distintos centros organizadores u otorgantes, a los efectos de una correcta notificación y divulgación a los organismos y sectores interesados. Y que el Consejo Federal tome a su cargo la tarea de instituir un servicio que asegure el cumplimiento del espíritu de esta recomendación.

RIGEN LOS NUEVOS HORARIOS EN EL SERVICIO FERROVIARIO

Están en vigencia los nuevos horarios ferroviarios de temporada correspondientes a las líneas que unen Santa Fe con Buenos Aires, Rosario, Mar del Plata, Córdoba, Resistencia, Roque Sáenz Peña, y San Cristóbal como cabeceras terminales de los respectivos servicios. Con excepción de los horarios del tren "El Porteño" a Buenos Aires y Mar del Plata, que se cumplen desde la estación del Mitre, en General López y San Juan, todos los demás se realizan desde la del Belgrano en bulevar Gálvez y Avellaneda.

Con Buenos Aires

Los servicios a Buenos Aires están a cargo de los siguientes trenes: "El Litoral"; domingo, miércoles y viernes, sale a las 7.25, llega a las 16.05; "El Chaqueño": domingo, martes y miércoles, jueves y sábados, sale a las 13.01 y llega a las 21.55; "El Santafesino": diariamente sale a las 21.45 y llega a las 7.40 y "El Porteño": diariamente sale a las 14.10 y llega a las 22.30.

Desde Buenos Aires

Con destino a esta capital, desde Retiro, rigen estos horarios: "El Litoral": lunes, miércoles y viernes sale a las 12 y llega a las 21.17; "El Chaqueño": lunes, martes, jueves, viernes y sábados sale a las 7 y llega a las 16.45; "El Santafesino": diariamente sale a las 22.45 y llega a las 8.25; y "El Porteño": diariamente sale a las 7 y llega a las 15.

A Rosario

Para los servicios a Rosario rigen los mismos horarios de salida de los trenes a Buenos Aires, con sus respectivas frecuencias. Las llegadas a la ciudad del sur se producen a las 10.32, 16.16 y 1.55 y 17.50. Los trenes procedentes de Buenos Aires, parten desde Rosario con destino a Santa Fe de acuerdo con el siguiente esquema: "El Litoral": lunes, miércoles y viernes, sale a las 15.55 y llega a las 21.16; "El Chaqueño": lunes, martes, jueves, viernes y sábados sale a las 13.06 y llega a las 16.45; "El Santafesino": diariamente sale a las 4 y llega a las 8.25 y "El Porteño": diariamente sale a las 11.35 y llega a las 15.

A Mar del Plata

El tren "El Porteño" sale los miércoles a las 14.10 y sin trasbordo combina en Rosario con "El Litoraleño" que arriba a Mar del Plata a las 8.45. El regreso se cumple los jueves a las 21 y arriba a Santa Fe a las 15.

Santa Fe-Córdoba

El coche motor sale vía Balnearia martes, jueves y sábados a las 7.01 y llega a Córdoba a las 15.03; vía San Francisco sale los lunes, miércoles y viernes a las 22.30 y llega a las 5.33, prolongándose este servicio hasta Capilla del Monte donde arriba a las 8.45.

El regreso se cumple vía Balnearia los martes, jueves y sábados a las 6.25 arribando a Santa Fe a las 14.33; vía San Francisco sale de Capilla del Monte, domingo, martes y jueves a las 20.08 para arribar a Santa Fe a las 6.10.

Santa Fe-Resistencia

Tren "El Litoral": sale lunes, miércoles y viernes a las 21.41 y llega a Resistencia a las 9, regresa los martes, jueves y sábados a las 19.25 y arriba a Santa Fe a las 7. "El Chaqueño", sale de Santa Fe los lunes, martes, jueves, viernes y sábados a las 17.25 y arriba a las 16.22 del día siguiente; regresa los mismos días a las 13.30 y llega a Santa Fe a las 12.20 del día siguiente.

Santa Fe-Sáenz Peña

Sale de Santa Fe a las 17 y 25 los lunes, martes, jueves, viernes y sábados y arriba a Sáenz Peña a las 11.20 del día siguiente, regresa lunes, martes, miércoles, viernes y sábados a las 18.23 y arriba a Santa Fe a las 12.20 del día siguiente.

Santa Fe-San Cristóbal

Vía Rafaela diariamente a las 19.29 y llega a las 23.34; regresa a las 4.12 y arriba a Santa Fe a las 8.10, vía Laguna Paiva sale martes, jueves, sábados y domingos a las 19.28 y llega a las 23.20; regresa a las 4.16 los domingos, martes, jueves y sábados y arriba a las 7.50.

PUBLICACIONES

San Justo en la Pedagogía

La onceava entrega de esta publicación del Centro de ex Alumnos de la Escuela Normal de San Justo, residentes en Santa Fe, y que es distribuida gratuitamente se refiere a la actividad de dicho centro y del de Rosario con motivo del tornado que sufrió San Justo, así como al estado de las obras del Centro Integral de Educación. También se inserta un reportaje a la ex profesora Rosa Giussani de Piva y una evocación de la Sociedad Filarmónica "La Lírica" y de las retretas que se realizaban en el San Justo de otrora.

Se ofrecen, además, otras informaciones de especial interés para quienes están dirigidas.

Francia Informaciones

Una nota sobre lo que considera región crucial de Europa —el paso de Calais—, con su progreso industrial y el espacio rural norteño, todo con abundante material gráfico, abarca gran parte de la nueva edición de "Francia Informaciones", que también registra las funciones de la moderna Lille y la protección de las riquezas naturales y culturales.

La diversidad industrial del norte francés y su aporte a la producción del país son temas desarrollados con abundantes datos ilustrativos.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de banderas y estandartes de comunas de la provincia. El 22 a las 20, apertura de una muestra de tejidos artesanales de la cooperativa El Arenno, de Fortín Olmos, y de obras del Grupo 1-4 Santa Fe.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exposición con obras del patrimonio de la entidad. El 4 de Enero 1910.

[illegible] — En Bv. Gálvez 660. Adhesión al IV Centenario.

Exposición en homenaje a Ronald Romano. — Hoy, a las 19.30, en la sala de Artistas Plásticos Santafesinos en la galería Santa Fe. Organiza: APS.

El Concierto [illegible]. — Hasta fin del mes en curso, en el Museo de Arte y Artesanías de Santo Tomé, Bermúdez 1855.

Exposición con obras de egresados de escuelas de Artes Visuales. — En el local de San Martín 1825. Organiza: Asoc. del Magisterio Católico. Auspicia: Fondo Nacional de las Artes.

Muestra fotográfica. — Hasta el 22, en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales. Pasaje 10 fotos de [illegible].

Feria de Arte. — Hasta el 7 de enero de 1974, en la galería [illegible] San Martín 2056. Pinturas, dibujo y cerámica.

Feria de Arte. — Paisajes y marinas (óleos). Hasta el 10 de enero en Rincón de Arte y Artesanía. Avda. Ituzaingó 1280.

CINE

1a. Muestra de Cine del Tercer Mundo. — Hasta el 23, en el paraninfo de la UNL, y en el anfiteatro Juan de Garay. Esta noche, a las 21, en el paraninfo de la UNL. "La memoria de nuestro pueblo", del Grupo de Cine Peronista de La Plata y "Cuando despierta el pueblo", filme chileno, en color. Organiza: Secretaría de Cultura Popular e Instituto de Cinematografía de la UNL. Auspicia: Secretaría de Cultura municipal. Mañana 23, a las 21, en el anfiteatro Juan de Garay: "Compañero presidente", de Miguel Littin y "Operación masacre", de Cedrón.

FESTIVALES

Festival de música y teatro para niños. — 21, 23 y 25, a las 19, en el anfiteatro Juan de Garay. Organiza: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal. El 22, en el barrio Santa Rosa de Lima.

TEATRO

Muestra Teatral 1973. — Mañana y pasado, a las 21.30, en Teatro de Arte, San Martín 2322, a cargo de alumnos de la Escuela de Arte Escénico. Entrada libre.



GREMIALES



Ex trabajadores de la firma CICLAR, y el diputado Domingo Pochettino, durante una visita a "El Litoral"

LA REHABILITACION DE UNA FUENTE DE TRABAJO PIDEN EN ESPERANZA

Visitaron nuestra redacción integrantes de la rama femenina del Movimiento Nacional Justicialista y Juventud Peronista, ex operarios de la empresa CICLAR de Esperanza y el diputado provincial Domingo Pochettino.

Como se sabe, se viene bregando por la rehabilitación de una importante fuente de trabajo en la cercana ciudad de Esperanza, tomando como base a las instalaciones que pertenecieron a la firma textil CICLAR —Compañía Cáñamo Lino Argentino Reconquista.

Esta fábrica cesó actividades en el año 1967, no obstante el personal siguió desempeñando funciones con la esperanza de lograr una efectiva normalización de tareas en el establecimiento. Mas todo resultó inútil, pues la mercadería existente fue llevada con destino desconocido y la fábrica cerró.

Nuestro visitantes acotaron que las máquinas fueron adquiridas por la empresa Argentino, hace tres años y por otra parte la firma Meiners adquirió los amplios galpones. El tiempo ha transcurrido, pero la fuente de trabajo no se pone en movimiento.

Mientras tanto, alrededor de 800 operarios aguardan la solución del problema, agudizado en algunos casos ya que muchos han sobrepasado los cuarenta años de edad y les resulta dificultoso conseguir trabajo.

Precisamente para lograr la inmediata intervención de los poderes públicos y hallar una solución adecuada, es que se vienen formalizando una serie de contactos a distintos niveles.

Plan habitacional para afiliados de AATRA de Santa Fe

La Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines ha informado que, a partir del 24 del corriente en la sede sindical y en el horario de 18 a 20, atenderá a los afiliados interesados en obtener vivienda propia mediante un plan de ambiciosas proyecciones.

En un comunicado se pone de relieve que la entidad, con su cuerpo de delegados y en este caso la subcomisión de viviendas, se ha impuesto la obligación de construir un monoblock para los trabajadores afiliados a la organización.

El sentido de una publicación aclara una entidad gremial

El secretario general de la Asociación de Carreros y Hacheros, con sede en Paraje 29 del departamento Vera, se ha dirigido al secretario de Trabajo de la provincia, con el objeto —dice— de aclarar el sentido de una información aparecida en el diario "El Mundo", de la capital federal, el 28 de noviembre pasado, donde se formulan denuncias en relación con la situación de los trabajadores de un establecimiento ganadero ubicado en la Gallareta y de los obreros del monte en general.

"La situación que denunciamos —dice la nota— es exacta y queremos que se la entienda como corresponde. Acusamos a la patronal de no cumplir sus obligaciones para con los trabajadores y no a la Secretaría de Trabajo, que viene realizando procedimientos cada vez con mayor frecuencia. Por eso, la misma fuerza que ponemos en denunciar nuestra explotación, la ponemos también en respaldar el esfuerzo del compañero Oscar Santos Di María (secretario de Trabajo) y sus colaboradores; un esfuerzo que debe ser apoyado y respaldado con mayor presupuesto, más personal y más vehículos para cubrir la zona. Así se podrá avanzar en la liberación del hachero eternamente explotado y hacer posible la reconstrucción nacional en la que todos estamos empeñados".

En relación con esta nota, cabe consignar que, de acuerdo con lo informado oportunamente, la Dirección de Asuntos Rurales de la Secretaría de Trabajo, realizó procedimientos en el establecimiento denunciado —"La Invernada"— logrando la solución de los problemas existentes.

El problema que afecta a personal de los hospitales

La comisión directiva y el cuerpo de delegados de la Unión del Personal Civil de la Nación, ha dado a conocer un comunicado con respecto al problema que afecta al personal de refuerzo de hospitales, centros de acción social y hogares de la provincia.

Afirma que quienes realizan estas tareas, no cobran sus sueldos desde hace meses, siendo ésta una política que se viene arrastrando desde la época del anterior gobierno con la colaboración "desinteresada" dice de algunos integrantes de la jerarquía del Ministerio, casos concretos, entre otros, de los señores García y Hernando, haciendo inútil la buena acogida que tuvo la búsqueda de solución al problema entre los ministros de Bienestar Social y Hacienda y Economía y respectivos subsecretarios, es decir en el gobierno popular".

Como mandatarios de nuestras bases acota "advertimos en varias oportunidades sobre la anomalía, solicitando a la vez urgentes medidas que permitan terminar con los pesares de los compañeros castigados por el solo hecho de revistar en reparticiones donde quienes la conducen, no solo oponen su accionar al proceso de reconstrucción, sino que además procuran malquistar al pueblo con sus gobernantes".

Se anunció por otra parte que el cuerpo de delegados ha resuelto implementar un plan de lucha con el fin de lograr que se normalice la percepción de haberes.

La realidad de CAP y una defensa de los ganaderos

En una publicación que lleva la firma del Sr. Mario C. Videla, y que ha llegado a nuestra mesa de trabajo se analiza extensamente el porqué de todo lo ocurrido en CAP, concluyendo en que el único camino que debe tomarse con esa empresa es entregarla a los hombres que conocen el negocio, y cuya capacitación y honradez importen una garantía cierta.

La publicación de referencia reconoce dos etapas en la vida de CAP. La primera, hasta 1964, manejada —dice— por auténticos como tradicionales ganaderos, y la segunda, a partir de ese año que fue entregada a cooperativistas. De empresa exportadora y productora de divisas para el país, pasó a convertirse en empresa deficitaria.

Más adelante se critica las expresiones del diputado Stecco al designarse la comisión investigadora, expresando que "nunca había leído de un diputado conceptos de tanta bajeza como de incoherencia y marcada demagogia", vertidos por quien "evidenció tener —dice— un total desconocimiento de la vida de CAP".

Más adelante reseña las actividades de CAP desde que comenzó a faenar en frigoríficos de terceros, su posterior irrupción en el mercado exportador y la cantidad de establecimientos fabriles que paulatinamente fueron levantándose en distintos lugares del país. Recuerda que en el anterior gobierno de Perón se le incorporaron las fábricas de Sansinena y Smithfield, que fueron el mayor contrapeso para la empresa, que tuvo un largo impasse mientras su conducción estaba en manos del coronel Schultz, hasta que en 1955 el gobierno de Aramburu restituyó CAP a sus legítimos dueños: los ganaderos.

También recuerda Mario C. Videla diversas actuaciones de CAP en defensa de la ganadería, como aquella ocasión en que debió arrendar el frigorífico Nelson para faenar con carácter de urgente 12.000 vacas que estaban en peligro de muerte por la intensa sequía que en 1956 afectó a una gran zona ganadera.

Luego analiza la concreción de diversos proyectos que fueron engrandeciendo a la empresa, como la habilitación de las plantas de Villa Mercedes, Rosario y Puerto Vilelas, el funcionamiento de CAP-MAR, la remodelación y ampliación de otras plantas existentes, manteniéndose todos esos establecimientos en pleno auge de trabajo.

Hasta 1964 —añade más adelante— se mantuvo la trayectoria brillante de los ganaderos en la organización, desarrollo, industrialización y comercialización de las carnes. El diputado Stecco, antes de injuriar, pudo haberse informado debidamente. "Los cargos, que hasta ahora no han involucrado ninguna acción judicial, se han circunscripto al período 1964-1970 y al iniciado en 1970 y que debía terminar en 1976. El verdadero manejo de la empresa está a cargo de un presidente y vice, y tanto en uno como en otro período lo han ocupado cooperativistas, vale decir, pequeños productores".

En la parte final de la publicación, el Sr. Videla dice: "Los ganaderos de tradición muy difícilmente comprometen su dignidad en función alguna; cuidan muy rigurosamente su nombre, y por sobre todo, son fervorosamente devotos al respeto por sus antepasados, factores iniciales en la explotación agropecuaria del país". Destaca que los gobernantes no son ajenos a esa condición, y por ello —señala— la actuación brillante del Dr. Busquet Serra como interventor en el Swift, al que dejó con mucho superávit. Y una prueba más de esta afirmación es la designación como interventor de CAP de José G. de Elordy, pues tanto su tradición ganadera, como su actuación pública y privada constituyen una garantía.

Y agrega: "Es muy posible que dado el tiempo transcurrido desde su intervención como de los cargos dados a publicidad sin que aún nadie esté en la cárcel, todo lo ocurrido en CAP no sea otra cosa que aquello ya expresado de la falta de eficiencia en la comercialización de sus carnes, tanto para exportación como para consumo interno, y una evidente como permanente escasez de manufactura que, agravado ello con la falta de existencia de productos envasados al haber vendido CAP San Rafael y CAP-MAR, hacen que sus siete vendedores en capital federal y Gran Buenos Aires tengan tan poco que ofrecer, que el importe de sus viáticos está incidiendo en una mayor descapitalización de la empresa".

Y concluye: "La intervención, cuanto más extensa sea, más perjudicial resultará a su economía y su salvación no tiene otro camino que entregarla a quienes conozcan el negocio".

Frente de entidades del B. Centenario

Recientemente se realizó una reunión del Frente de Entidades del Barrio Centenario de esta ciudad, en la cual se dio a conocer un balance de las actividades y gestiones realizadas desde junio hasta la fecha. Estuvieron presentes delegados de la Asociación Vecinal Barrio Centenario, Club Atlético Colón, Asociación Vecinal, Taller de Artesanía, Cooperadora y Escuela "Dr. M. Quiroga", unidad piloto materno-infantil, Escuela San Antonio de Padua, Movimiento Nacional Justicialista y encargados de manzanas del barrio.

La exposición estuvo a cargo del presidente de la Asociación Vecinal, Sr. Ramón Ballesteros, quien se refirió a los siguientes puntos: fines y propósitos del Frente de Entidades: prioridad de la zona sur; las promesas de obras que no han tenido cumplimiento; construcción de veredas, tapiales y eliminación de residuos; necesidad de abovedado de las calles; la solución al problema de la sarna; las entrevistas que fueron solicitadas a autoridades y funcionarios y que todavía no se han otorgado.

Al final de la reunión estuvieron presentes miembros de la Federación de Vecinales, quienes invitaron al Frente de Entidades a realizar las gestiones ante organismos públicos a través de la entidad vecinal.

Sigue clausurado el parque del sur

En la fecha, nuevamente nos pusimos en contacto con el subsecretario de Gobierno de la Municipalidad de Santa Fe, Sr. Mario Papaleo, con el objeto de solicitarle si a la fecha tenía ya resultados oficiales sobre el estado en que se hallan las aguas del lago del parque Belgrano. Sobre el particular nos adelantó que el Ing. Descalzi, director de Saneamiento Ambiental le había informado telefónicamente que, posiblemente el próximo lunes o martes ya se podrá tener un dictamen fehaciente sobre el tema.

Mientras tanto, insistió el Sr. Papaleo, el balneario permanece estrictamente clausurado para el público.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Formosa	3,30	—	0,05
Iguazú	11,73	estacionado	
Posadas	1,30	—	0,01
Corrientes	3,30	—	0,03
La Paz	3,55	0,06	—
Paraná	2,56	0,03	—
Santa Fe	2,94	0,03	—
Rosario	s/d.	—	—

POLITICAS

Diputados de la UCR agasajaron al periodismo

Se realizó en un restaurante céntrico el agasajo ofrecido por el bloque de diputados provinciales de la Unión Cívica Radical a los periodistas de los distintos medios informativos, con motivo de las tradicionales fiestas de fin de año, el que transcurrió en un grato ambiente de cordialidad.

A los postres habló el titular del bloque Sr. Ricardo Harispe quien tuvo elogiosos conceptos para la labor que desarrolla la gente de prensa en sus diferentes aspectos y principalmente en la legislatura, agradeciendo los conceptos el secretario general de la Asociación de prensa Sr. Avelino Alvarez.

CODIGO LABORAL

Prosiguieron las reuniones de la comisiones de Asuntos Laborales, Gremiales y Previsión y de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que estudian el proyecto de reforma del Código de Procedimientos Laborales, ley 3480 del que son autores los diputados Cayetano Mammana, Santos de Santiago, Ruddy del Turco, Carlos Mattana, Fani Oñate de Morello y Guillermo Jalfin, con asistencia de jueces y magistrados del trabajo de los tribunales de Santa Fe y Rosario, profesores de Derecho Procesal y Derecho Laboral de las universidades del Litoral y de Rosario, asesores jurídicos de la regionales de la CGT de Santa Fe y Rosario.

Al término de la reunión se dispuso continuar el análisis teórico y practico en una fecha próxima y elaborar el despacho respectivo.

Saludo del bloque de senadores del FREJULI

El presidente del bloque de senadores del Frente Justicialista de Liberación, Sr. Carlos Bravo hizo conocer un saludo navidad y año nuevo, dirigido al pueblo santafesino y en especial a los simpatizantes peronistas.

Asimismo les desea futura prosperidad y los insta a luchar por la liberación y la reconstrucción nacional, con la conducción del Tte. Gral. Perón.

TAREA DE UN ASESOR

El asesor de la Cámara de Senadores en materio previsional, Sr. Dándolo Martinelli atendió problemas de su jurisdicción en la ciudad de Rosario, haciéndolo hoy en Vera y Calchaquí.

Mañana atenderá en Reconquista desde las 8, prosiguiendo así el plan de asesoramiento establecido por el vicegobernador señor Eduardo Félix Cuello.

Nuevos horarios para visitas guiadas al túnel

La Comisión Administradora Interprovincial del Túnel Subfluvial Hernandarias ha dispuesto, a partir del 2 de enero, nuevos horarios para las visitas guiadas, las que se cumplirán de 8 a 12 y de 15 y 30 a 19.30.

Este horario regirá durante la temporada de verano, indistintamente para días hábiles y feriados.

Como es de práctica personal especializado de la División de Relaciones Públicas efectúa en el salón exposición, lado Paraná, una explicación sobre el proceso de construcción de la obra y referencias sobre las bellezas naturales y zonas turísticas. Después, en la sala de comando, se les ilustra sobre el control que se ejerce en el túnel, efectuando a continuación una recorrida por el "complejo turístico túnel subfluvial": residencia escolar, campamento etc.

Unicamente y debido al feriado especial, los días 25 del corriente y 1º de enero, no se atenderán visitas guiadas.

EMPRESARIA

"Premio a la Nobleza"

La firma Noblex Argentina S. A. ha otorgado a la señorita María Eva Ibáñez el "Premio a la Nobleza", luego de consultar a las delegadas de los 5tos. años a efectos que decidieran la compañera merecedora de la distinción.



La Srta. Ibáñez cursó los cinco años de secundario en el Liceo Nacional de Señoritas y durante todo el ciclo demostró especial generosidad para con sus compañeras.

Hijos de personal de frigoríficos viajaron

Un nuevo contingente de niños, hijos del personal de los frigoríficos regionales FRIAR de Reconquista (Santa Fe), Santa Elena (Entre Ríos) y FRIMAT de nuestra ciudad partió rumbo a Córdoba en viaje de turismo organizado por dicha empresas y la Federación de Trabajadores de la Carne.

A su paso por nuestra ciudad los niños de Reconquista y Santa Elena fueron agasajados por el Club Unión, donde se les ofreció una exhibición de yudo y patinaje, brindada por las subcomisiones respectivas, lo cual significó otra atracción más para los pequeños viajeros.



Un sector asistente a la reunión

Juventud Peronista Brigada Santa Fe

Se realizó el asado de camaradería organizado por dirigentes de la Juventud Peronista Brigada Santa Fe, al que asistieron invitados especialmente el intendente Adán Campagnolo y su esposa, en las instalaciones de la sociedad vecinal República del Oeste.

En la oportunidad habló el señor Daniel López quien dijo que la reunión tenía como motivo desearle felices fiestas al Tte. Perón, y afirmó que la relación "que nos une con el conductor tiene su base esencial en el amor" agregando que hoy "con el poder, con todo el poder, nos encontramos en una expectativa tensa y vigilante, es decir que nos estamos preparando para la nueva, grande y difícil batalla a la que somos convocados, la reconstrucción del hombre, del Estado, de la Nación, objetivos que requieren hombres y mujeres dotados de grandeza", afirmando luego de otros conceptos que "este momento excepcional nos exige alzarnos por encima de nuestros límites y constituir la generación de emergencia y excepción que el Tte. Gral. Perón reclama, capaz de asumir, pese a limitaciones y debilidades una tarea histórica para el país".

Expresiones de vecinos de Alto Verde en relación con presuntos apremios ilegales

La Asociación Vecinal Pro Mejoras de Alto Verde ha dirigido una nota a la dirección de este diario, "por cuanto —dice— se ha visto sorprendida por la publicación aparecida días atrás en ese prestigioso órgano de prensa donde se denuncian 'apremios ilegales' cometidos por personal del destacamento 2 de este distrito.

"Las razones que nos llevan a dudar del hecho que se imputa —añade— son las siguientes: es de nuestro conocimiento que los causantes fueron detenidos por protagonizar un desorden en la Vuelta del Paraguayo de esta localidad y que durante el escaso tiempo que la 'víctima' permaneció en el local policial por diversos motivos se hallaban también en el mismo varios vecinos de este distrito. Aparte de resultar ridículo pensar que las autoridades del destacamento iban a proceder como se aduce, ante tantos testigos, no es lógico también que a una víctima de apremios ilegales, la misma autoridad lo haga examinar por el enfermero del centro asistencial del distrito, quien podía haber comprobado y denunciado tales hechos.

"Lo que sorprende —agrega— es que ese señor que, según dice, había escapado del Hospital Piloto con el fin de buscar amparo y protección ante las autoridades legislativas, por qué no lo hizo ante el facultativo de turno de dicho nosocomio, denunciándole las lesiones que manifestó haber recibido por parte de la policía, ya que como profesional no hubiese callado esta circunstancia.

"Por ello estima esta C. D. que resulta un poco infantil creer en las acusaciones hechas por ese señor, que pone en tela de juicio a empleados policiales de este distrito, a quienes se les conoce perfectamente, como así la forma en que siempre se desenvolvieron en sus funciones.

"Estimamos también que por ser la policía la única autoridad con que cuenta el distrito para restablecer el orden, cuando a ella recurrimos, de seguir así se llegará al momento en que a estos funcionarios a pesar de que su función específica los obliga a actuar, la falta de garantías y respaldo que deben tener cuando tratan de suprimir la delincuencia o actitudes reñidas con las buenas costumbres, los van a inhibir. Pensarán que por más buena voluntad, respeto y consideración que tengan con sus conciudadanos, la "habilidad de un hábil" declarante los va a poner en la consideración pública sin tener en cuenta que solamente el policía actúa cuando las circunstancias así lo requieran.

"No está en nuestro ánimo el de erigirnos en defensores de la autoridad si ésta ha actuado en forma ilegal; pero si nos corresponde como representantes de los vecinos de esta población, poner las cosas en su lugar. No permitir que se tergiversen hechos que solamente sirven para inculcar en el sentimiento de nuestra juventud, cosas que, según manifestaciones de nuestro gobierno popular, están dispuestos a combatir a los fines de encauzar al hombre en un futuro de paz, de comprensión y de colaboración mutua que nos habrá de llevar al cambio que se pregona.

"Queremos también —dice finalmente la vecinal— que nuestro distrito no sea solamente publicitado por noticias policiales, sino que también es necesario que se nos tenga en cuenta por las necesidades inmediatas, por las manifestaciones culturales, deportivas y sociales que realizamos en pro de la reconstrucción nacional y de esta forma vivir en paz, seguridad y progreso".

Sobre derogación del ciclo intermedio se darán detalles el 27

Para el próximo jueves a las 10, las autoridades escolares han convocado a los docentes que asistieron al encuentro de delegados realizado los días 9, 10 y 11 de noviembre pasado. En la oportunidad, la comisión especial creada por el decreto de derogación de la experiencia de la escuela a nivel intermedio, hará conocer las actas y las conclusiones generales a que se arribó en el mencionado encuentro.

AVISO A NAVEGANTES

Información suministrada por la Prefectura Naval Santa Fe y recepcionada por sus servicios locales.

Paraná de Las Palmas: entre kilómetros 54, 56,4 navegar por margen derecha, [illegible] dragado con cañerías flotantes y sumergidas.

Uruguay: entre kilómetros 100,4 y 1025 obstruida navegación por paso alto. Alto Paraná: [illegible] 1447. Paraná Inferior: [illegible] roja 216,2, balizas blancas 142, 149,8. Roja 192,5 y verde. Paraná de las Palmas: Apagado par 176,8. Paraná Bravo: boya roja kms. 146 corrida al norte aproximadamente 35 mts. Uruguay: apagadas blancas 83,5, 209,2, 242,7, roja 171 235 y 241,6 verde 31,8.

Paraná superior: apagadas roja 602 y blanca 810.

Paraná inferior: habilitada nueva ruta río Coronda entre kms. 460 a 472.

Paraná inferior: Paso Alvear dragando entre km. 403,6 y 408,3 habilitada nueva ruta secundaria demarcada con boyas ciega negra 404 y rojas ciega 405 y 404,3 profundidad al cero 3,3 metros.

Paraná: altura km. 445,3 por trabajos muelle Dempa navegar mínima velocidad. Paraná Guazú: complejo Zárate Brazo Largo, apagadas blancas 1 y roja 2 y 4.

Mensaje de salutación de centro de pasivos

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco" ha emitido un comunicado.

Expresa una salutación a todos los pasivos dada la proximidad de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo señalando que el año que fenece ha sido fructífero para la unidad de los jubilados, en un accionar que ha permitido importantes logros.